Análisis Coyuntural

Introducción y Resumen

La evolución del presupuesto nacional señala claramente que el Plan de Integración Nacional (PIN) está en pleno funcionamiento. La inversión pública crecía hasta octubre en 82% con relación al mismo período de 1979, lo cual no ha tenido hasta el momento ninguna influencia positiva sobre la actividad del sector privado. La industria crecía 2.7% hasta septiembre. La producción de los cultivos transitorios, según estimativos casi definitivos, disminuirá un 6% con relación al año anterior. La construcción privada no ha salido del estado de estancamiento de los últimos años. El área construida disminuyó en más del 5% con relación a la registrada en 1979 cuando, a su vez, se había experimentado una fuerte caída con relación a 1978. Esta información es insuficiente para estimar el producto para 1980 con la precisión deseable. Permite sostener, sin embargo, que el producto interno bruto no aumentará en más del 4.0% en el presente año.

La tasa de crecimiento de los medios de pago se mantuvo por debajo del 20% durante más de un trimestre. Las decisiones adoptadas en los últimos meses por la autoridad monetaria y las perspectivas en materia de gasto público y de financiación de la cosecha cafetera para el final del año hacen improbable que tal comportamiento se mantenga por mucho más tiempo. La tasa de crecimiento anual de los medios de pago podría situarse en diciembre alrededor del 28%.

La política de estabilización del Gobierno no ha tenido los frutos deseados. La tasa de inflación ascendía a 26.5% a finales de noviembre y seguramente solo será algo inferior al final del año, cuando se colocará alrededor del 25% pronosticado por las últimas dos ediciones de *Coyuntura.*

Las reservas internacionales continúan aumentando, pero a un ritmo menor que el de los últimos años. La reducción del precio externo y los menores volúmenes de café determinados por el Pacto Cafetero y el aumento de las importaciones de hidrocarburos se manifestarán en el corto

plazo en un déficit en la balanza cambiaria en cuenta corriente. La política de acumulación de reservas internacionales será un factor que contribuirá a afrontar las perspectivas cambiarias. No así las exportaciones menores, las cuales experimentan un crecimiento que no compensa siquiera la devaluación del dólar.

El desempleo disminuyó con relación a marzo, pero sigue dentro de una tendencia creciente. La evolución de los salarios tiende a mejorarse con relación a los años anteriores. El salario real de los trabajadores industriales, que ha sido uno de los más afectados en los últimos años, muestra un leve aumento.

El panorama anterior señala claramente que el desempeño general de la economía no fue satisfactorio durante 1980. El modelo económico del Gobierno no ha logrado los objetivos propuestos de situar la tasa de inflación en un nivel razonable y estimular un crecimiento económico compatible con el aumento de la fuerza de trabajo. La tasa de crecimiento de la economía está muy por debajo del promedio histórico y se acerca a los niveles registrados durante las épocas de crisis cambiaria. La tasa de inflación también estará por encima del promedio registrado en los últimos 5 años y no distará mucho de los niveles más altos registrados en la historia del país.

La mayor tasa de inflación refleja en parte un aumento en la inflación mundial. Sin embargo, el país está en condiciones de disminuir los aumentos en precios a ritmos anuales inferiores al 20%. La política de estabilización del Gobierno ha buscado ese objetivo y la política monetaria fue estricta hasta octubre, aunque inestable. Esta última ha tenido costos en términos de crecimiento y de empleo, que hubieran podido evitarse mediante una acción más coordinada sobre todos los sectores.

El Comportamiento de la Industria y las Cifras del DANE

El DANE, en un artículo publicado en su revista de septiembre, se refiere a los comentarios formulados en la entrega de *Coyuntura Económica* del mes de octubre sobre el manejo de la información de la encuesta industrial. Fuera de algunas explicaciones técnicas, el boletín del DANE publica una serie de comentarios que ponen en duda la objetividad de FEDESARROLLO, y que dan a entender que nuestra institución utiliza estadísticas de manera acomodaticia para criticar al Gobierno. Vale la pena por lo tanto recordar aquí cuáles son los objetivos de FEDESARROLLO y de su publicación *Coyuntura Económica.*

FEDESARROLLO es una entidad independiente y no-partidista, y su principal patrimonio es su reputación de objetividad. Quienes compran *Coyuntura* o le encargan investigaciones a FEDESARROLLO lo hacen precisamente porque desean conocer una opinión imparcial sobre los problemas económicos y sociales de nuestra sociedad. El día en que FEDESARROLLO deje de ser objetivo, perderá sus fuentes de ingresos y desaparecerá. Por eso no somos ni gobiernistas ni antigobiernistas. En las últimas entregas de *Coyuntura,* por ejemplo, hemos encontrado acertada la política petrolera, pero equivocada la política fiscal y de transporte.

Precisamente para poder analizar nuestra economía con la mayor objetividad, hacemos un gran esfuerzo técnico y financiero para obtener estadísticas propias y analizar las oficiales. También nos rectificamos cuando nuestros usuarios nos muestran errores. Somos grandes usuarios del DANE, y por eso insistimos en la calidad de las estadísticas oficiales. Estas son un insumo fundamental en nuestra función de producción, y por eso tenemos que ejercer un estricto control de calidad. Pero las estadísticas son un insumo aún más importante en el proceso de toma de decisiones en materia de política económica, y consideramos que la inoportunidad o inexactitud de las estadísticas puede afectar de manera

grave e indeseable la política económica, con un alto costo para la ciudadanía.

Somos usuarios del DANE, y deseamos que esa entidad tenga el prestigio necesario para que se facilite el proceso de concertación y todos los interesados puedan iniciar el diálogo con un consenso sobre los datos que describen nuestra realidad económica. Por eso nos permitimos criticar las estadísticas que consideramos no estén reflejando con oportunidad y exactitud la coyuntura de nuestra economía.

El comentario del DANE fue ocasionado por nuestra crítica de que las cifras industriales en la forma en que se han venido presentando por el DANE en el último año y medio no reflejan la situación real de la industria y de que esta atraviesa una situación de estancamiento que no se refleja en las cifras.

Debe recordarse que en esa oportunidad concluimos nuestras observaciones diciendo que la tasa de crecimiento de 5.9% presentada por el DANE para junio de 1980 no la podíamos aceptar como base de que la industria atravesaba por una situación normal y señalamos que dicha cifra estaba sujeta a un sesgo introducido por la aplicación súbita de un nuevo deflactor. Pues bien, las cifras más recientes de la encuesta industrial del DANE nos dan la razón. En efecto, según dicha encuesta el crecimiento anual de la industria era de 3.2% hasta agosto[1]. Ante esta cifra todos estamos de acuerdo de que la industria se encuentra en un estado de estancamiento. Se dirá que las condiciones de la industria se modificaron entre junio y septiembre del presente año. No lo creemos así. El proceso de deterioro de la actividad industrial se inició en el primer trimestre de 1979 cuando *Coyuntura Económica* lo identificó y lo señaló y se ha venido acentuando con el correr del tiempo. Nuestra defensa a los ataques del DANE podría parar en este punto. No nos impulsaba otro propósito que el de mostrarle a la opinión pública la presencia de fenómenos irregulares en la industria y la de urgir la adopción de acciones para remediarlas. Sin embargo, la publicación del DANE en el intento de defender lo indefensable incurre en una serie de errores de estadística, de economía elemental y de criterio que no podemos dejar de señalar por ser inaceptables en la entidad rectora de la estadística nacional.

El DANE trata de desvirtuar nuestras apreciaciones con las siguientes afirmaciones:

> La encuesta industrial del DANE tiene mayor cobertura que las utilizadas por otras entidades.
>
> El consumo de energía eléctrica y el empleo no están relacionados en el corto plazo con la producción.
>
> El desarrollo científico de la estadística hace necesario introducir permanentemente cambios en la metodología que modifican las cifras.

El DANE sustenta la mayor veracidad de su información en el hecho

[1] El DANE acaba de publicar los resultados de septiembre, los cuales reducen aún más la tasa anual: 2.7%.

de que su encuesta industrial tiene una mayor cobertura que las adelantadas por entidades particulares. Es importante que quede claro que en ningún momento hemos puesto en duda la mayor cobertura de la encuesta del DANE. Más aún, reconocemos que, bajo condiciones equivalentes, la información de dicha encuesta es más confiable que la de FEDESARROLLO. Nos preocupa, sin embargo, que las directivas del DANE consideren que la cobertura de una muestra es el único criterio para evaluar su significancia. La mejor prueba de este error se encuentra en las innumerables encuestas que el DANE ha iniciado que, pese a cumplir con los requisitos de cobertura, han tenido que abandonarse por apartarse de la realidad. En nuestro medio los sistemas de recolección de la información se encuentran todavía en un estado muy insatisfactorio y los encuestados muestran en general renuencia a contestar en forma precisa las preguntas. La información bruta está sujeta a grandes deficiencias que es necesario corregir mediante procedimientos analíticos de consistencia global. Un trabajo de recolección de información con orientación práctica debe tener ciertas características que permitan su confrontación con elementos observables de la realidad. Este es un punto básico y no debe interpretarse como una crítica. La tendencia general de los institutos de estadística es la de conformar grandes oficinas en donde el personal se especializa en actividades muy concretas y no tiene una concepción de conjunto ni un conocimiento del funcionamiento global de la economía. Por ello en muchos países el trabajo de depuración y consistencia tiene que ser efectuado por otras entidades o por investigadores independientes. Aquí tiene validez una analogía con la medicina que es familiar a muchos. En general se espera que la información reportada por un hospital sobre un paciente esté fundamentada tanto en pruebas de laboratorio de alta significancia estadística como en la observación directa. Pues bien, a veces la información del DANE contempla únicamente las pruebas de laboratorio. Aún más importante que lo anterior es la selección de los deflactores. En nuestra publicación demostramos que cuando las tasas de inflación son altas el deflactor puede modificar significativamente las variables reales. Nada se avanza con una encuesta de amplia cobertura cuando ella finalmente se traduce en términos reales aplicando un deflactor inapropiado. Puede ser mejor una encuesta pequeña bien deflactada que una grande mal deflactada. Es así como las pruebas de laboratorio de alto grado de significancia se invalidan totalmente cuando no se adoptan las equivalencias apropiadas entre las observaciones de laboratorio y los índices clínicos.

Cuando rechazamos el crecimiento industrial de 5.9% reportado por el DANE para junio, simplemente consideramos que las pruebas eran inconsistentes con la información obtenida mediante la observación del paciente y exámenes directos elementales. Nuestra actitud fue reforzada cuando nos enteramos que las equivalencias entre las observaciones químicas y los índices clínicos habían sido modificados por el laboratorio sin ninguna advertencia previa.

En nuestros comentarios anotábamos que la teoría económica más elemental y los experimentos estadísticos coinciden en señalar una estrecha relación entre el consumo de energía, el empleo y la producción industrial. Señalábamos que el consumo de energía crecía usualmente 2 puntos por encima de la producción y el empleo 2.5 puntos por debajo. Posteriormente demostramos que la cifra de producción del DANE de junio no se ajustaba ni a la teoría ni a la experiencia histórica. De un lado, implicaba que para acelerar la producción no se requería más empleo ni una mayor utilización de las máquinas que debía reflejarse en el consumo de energía. De otro lado, al comparar la cifra de crecimiento con los índices de empleo y consumo de energía se encontró que dicha comparación no guardaba ninguna relación con la tendencia histórica. En los Cuadros II-1 y II-2 se reproducen las cifras del DANE escogidas para desvirtuar la relación entre la producción y el consumo de energía. En el Cuadro II-1 se observa que la relación entre el consumo de energía y la producción es muy estrecha y que ella solo se apartó en 1977 por la razón bien conocida de que en ese año hubo racionamiento de energía. En el Cuadro II-2 se muestra que la relación entre la producción y el empleo, aunque es menos cercana, también se observa en cada uno de los años presentados.

El DANE acusa a FEDESARROLLO de aplicar los parámetros antes indicados en forma axiomática en el sentido de que ellos se observan siempre. Una afirmación en este sentido solo puede formularse cuando se desconocen los procedimientos usuales de estadística empleados para determinar los coeficientes de una relación de comportamiento. Estos coeficientes se refieren usualmente al promedio de una tendencia. Por ello cuando decimos que la producción y el consumo de energía guardan cierta relación nos estamos refiriendo al promedio de una tendencia. Así mismo, cuando afirmamos que una observación no es consistente con un promedio es porque éste se aparta considerablemente de aquella. El procedimiento del DANE de desvirtuar la validez de un promedio mostrando que éste no coincide con los datos puntuales es deplorable. Este es un error muy común en el hombre de la calle, pero inadmisible en nuestra entidad rectora de las estadísticas. En el curso más elemental de probabilidad, que usualmente se encuentra en los programas de educación secundaria, se enseña que los promedios no corresponden necesariamente a los datos puntuales. Así cuando el DANE dice que hay 6.4 personas por familia, se está refiriendo a un promedio que difiere de las cifras puntuales. Sería muy grave que la presente administración procediera a modificar este parámetro obtenido de su encuesta de hogares sobre la base de que no ha encontrado ninguna familia con 6.4 personas.

Una de nuestras observaciones más graves tenía relación con el manejo de los deflactores y la revisión de cifras que ha venido haciendo el DANE en el último año y medio. Demostramos que los cambios de cifras del DANE han deformado la evolución de la economía durante los últimos dos años. De un lado durante 1979

CUADRO II - 1

VARIACIONES DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL Y EL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA

Períodos	Variación en la producción real industrial según encuestas de FEDESARROLLO	Variación en el consumo de energía eléctrica para usos industriales (%)	
	(%)	ICEL	Banco de la República
1976/1975	7.7	8.9	12.4
1977/1976	9.4 (ó 5 ó 6)	0.1	– 0.1
1978/1977	8.5	11.3	10.8
1979/1978 (*)	4.5	–	6.3

Fuentes: *Coyuntura Económica* abril de 1979 Vol. VII, No. 1, mayo/77: Vol. VIII, No. 1, abril/78, Vol. IX, No. 1, abril/79 Vol. X, No. 1, abril de 1980.
ICEL – Informes Anuales.
Banco de la República: cifras para 14 ciudades. "Colombia, indicadores Económicos", junio de 1980.

(*) No se incluye I semestre 1980/1979, debido a que los datos disponibles sobre consumo de energía apenas son parciales.

se dio una imagen del crecimiento industrial sobrevaluado que luego fue corregida a mediados de junio de 1980 cuando ya muy pocas personas estaban interesadas por lo que ocurrió en el año anterior. De otro lado, en 1980 se introdujo un cambio de índice que no fue anunciado y que fue uno de los factores que introdujo el sesgo que llevó a la tasa de crecimiento industrial que se presentó para junio. El DANE no entendió la gravedad de esta objeción, o no la quiso entender y, al menos, no la trata con la seriedad debida. Plantea el problema dentro de un plano personal. Dice que la molestia se origina porque las cifras del DANE, que son mejores, se apartan de las de FEDESARROLLO. También dice que la naturaleza técnica de la estadística hace que sea necesario introducir cambios metodológicos que modifican las cifras anteriormente reportadas. Al respecto le manifestamos que no estamos interesados en justificar nuestras cifras que muchas veces las hemos tenido que elaborar por la demora de las cifras oficiales. Nunca el propósito de FEDESARROLLO ha sido el de convertirse en una segunda fuente de datos. De otro lado, coincidimos en que la naturaleza de la ciencia estadística hace necesario introducir mo-

CUADRO II-2

VARIACIONES DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL Y DEL EMPLEO SEGUN FEDESARROLLO*

Períodos	Variación de la producción industrial (%)	Variación en el empleo (%
1975/1974	−8.2	0.8
1976/1975	7.7	—
1977/1976	9.4 (ó 5 ó 6)	3.6
1978/1977	8.5	4.2
1979/1978	4.5	0.3

* Véase "Coyuntura Económica": Volumen VI, No. 3 de octubre de 1976, Volumen VII, No. 1 de mayo de 1977, Volumen VIII, No. 1 de abril de 1978, Volumen IX, No. 1 de abril de 1979 y Voluemn X, No. 1 de abril de 1980.

dificaciones en las metodologías que a veces cambian la información del pasado. Nuestro punto es que estos cambios metodológicos deben realizarse dentro de unas reglas definidas de juego para evitar que ellas sirvan para alterar los hechos. Y más importante, que la magnitud de esos cambios debe estar dentro de un margen razonable. Las metodologías estadísticas no son ningún secreto y en los últimos años ha habido un esfuerzo grande para lograr una unificación internacional. El efecto de una nueva metodología es marginal y no debe introducir modificaciones sustanciales si anteriormente las cosas se hicieron bien. Lo que pasa es que muchas veces se utiliza como disculpa para justificar la corrección de errores de otro tipo. La actitud despectiva del DANE con relación a la corrección de cifras es irresponsable e irrespetuosa con el país. Los directivos del DANE no pueden decir que continuarán cambiando las cifras cuando lo consideren conveniente. Se ha llegado a un punto en que es necesario ponerle un pare a esta arbitrariedad. No debe repetirse el caso actual en que en una publicación del DANE se dice que en un año reciente la producción de la industria disminuyó 3.3% y en un trabajo, elaborado seguramente por otro departamento, se dice que aumentó 5.1%.

El manejo de las cifras industriales del DANE durante el último año y medio le ha hecho mucho daño al país. En 1979, sirvió de base para que el Ministro de Hacienda sostuviera en el grupo de consulta de París que la tasa de crecimiento de la economía sería del 7% cuando fue únicamente del 5.1%, y para que el jefe de Planeación le informara repetidamente al CONPES que la situación de la industria era normal. Permitió al director del DANE demeritar las cifras de otras instituciones que señalaban guarismos más bajos, para luego introducir modificaciones que las aproximó. En el presente año la cifra de crecimiento de la industria reportada por el DANE fue utilizada por el Ministro de Hacienda para sostener sinceramente, pues así lo mostraban las cifras oficiales, que el comportamiento de la industria era satisfactorio y afirmar que dicha información contradecía las apreciaciones de los "profetas del desastre". Dos meses más tarde y en forma silenciosa, se publica un crecimiento industria, entre enero y agosto de 3.2% con relación al mismo período del año anterior, cifra que corresponde a uno de

los niveles más bajos de los últimos diez años. Todo ello ha llevado a ocultar una situación de deterioro de la industria que habría podido contrarrestarse si se hubieran tomado los correctivos pertinentes desde el primer semestre de 1979 cuando anunciamos la iniciación del proceso. Muchos colombianos desocupados podrían estar empleados si el DANE no se hubiera empeñado en desfigurar una situación que aparecía evidente en otros indicadores y que ya ha salido a flote con la cifra reportada para agosto por el mismo DANE.

Para terminar reiteramos que la cifra de crecimiento industrial reportada por el DANE para junio no la podemos aceptar como base para sostener que la industria atraviesa por una situación normal. Consideramos que las cifras de la Encuesta Industrial de FEDESARROLLO y de la ANDI y los indicadores de energía eléctrica y empleo son más confiables y que ellos en conjunto indican un estado de estancamiento industrial. La mayor cobertura de la encuesta del DANE, que es la única razón sensata dada en el documento del DANE para justificar su información, fue compensada por el sesgo temporal introducido por la entrada súbita de un nuevo deflactor. De nuevo vále la analogía con la medicina. No podemos aceptar los resultados del laboratorio de junio, no obstante su alta significancia estadística, que dicen que el paciente está en perfecto estado de salud cuando la información más directa sobre él y exámenes simples muestran que la respiración es interrumpida, las pulsaciones irregulares, los dolores intensos, el semblante transparente y la temperatura ardiente. Menos ahora cuando sabemos que una muestra tomada dos meses más tarde se manifestó en indicadores clínicos que se presentan con muy poca frecuencia y que están por debajo de los niveles normales.

Actividad Económica General

Industria Manufacturera

1. *Nota Metodológica*

Al evaluar el comportamiento del sector industrial, ya sea en su conjunto o a nivel de sectores o industrias particulares, es necesario precisar la dimensión temporal de las variables consideradas. Por ejemplo, para evaluar la producción del semestre que acaba de pasar se tienen dos alternativas: la primera consiste en apreciar el desarrollo de la producción *durante* ese semestre, es decir, su evolución mensual. Esto permite identificar la fase (creciente o decreciente) del ciclo productivo por la cual atraviesa la industria en los actuales momentos[1].

La segunda consiste en comparar la producción total del semestre (es decir, la suma de sus producciones mensuales) con el valor correspondiente a un semestre pasado, preferiblemente el mismo semestre del año inmediatamente anterior. Esto permite apreciar parcialmente la tendencia de la producción en el mediano plazo la cual, naturalmente, no tiene por qué coincidir con la tendencia *actual* que se basa en el comportamiento mensual reciente.

La diferencia entre estas dos alternativas se ilustra en la Gráfica III-1, donde cada barra representa el valor de la producción real del mes indicado en el eje horizontal. En los tres casos hipotéticos allí ilustrados la producción real creció entre el primer semestre de 1979 (1-79) y el primer semestre de 1980 (1-80). Sin embargo, durante el semestre 1-80 la producción fue decreciente en el primer caso, creciente en el segundo caso y decreciente a partir de abril en el tercer caso.

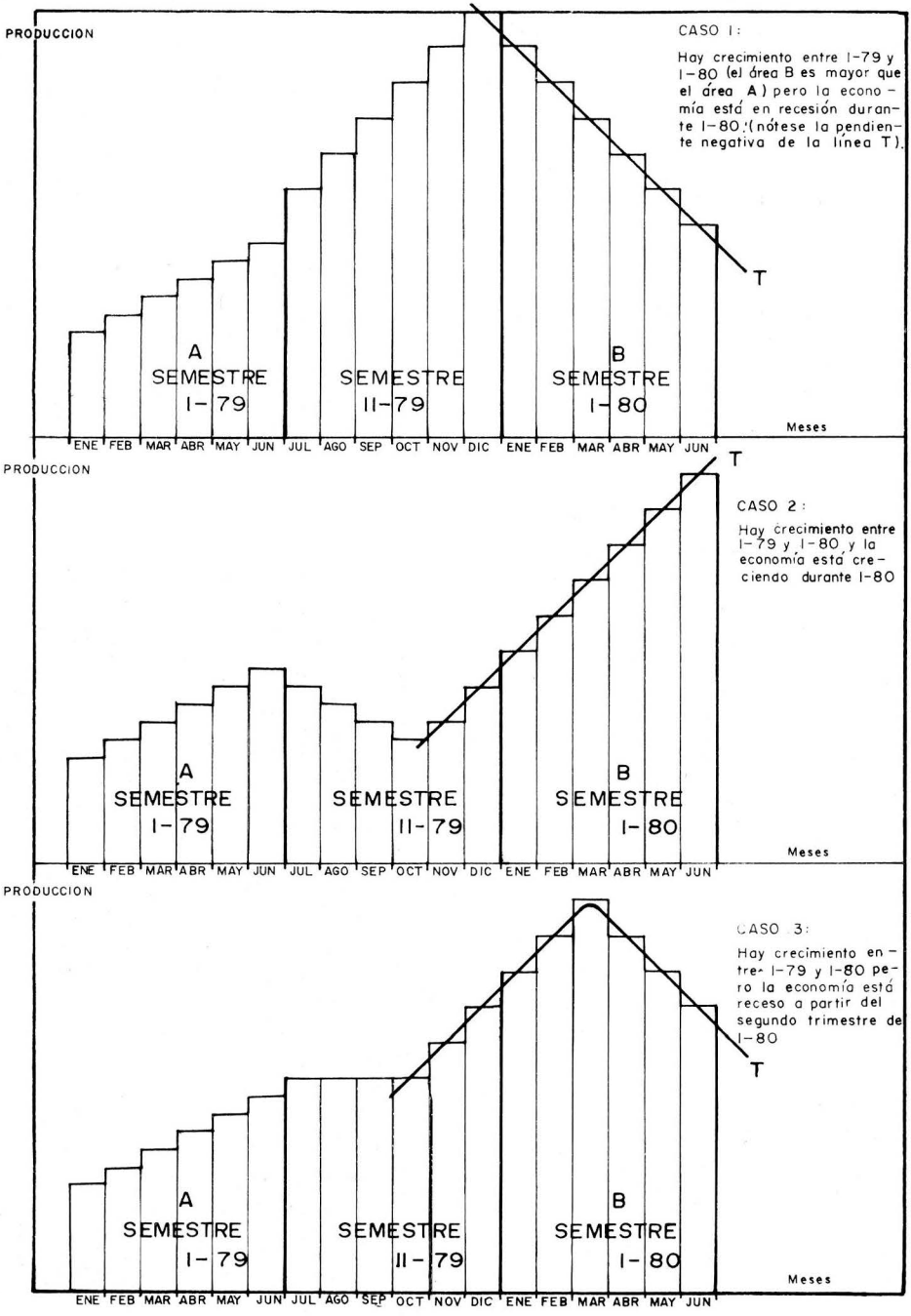
Como puede verse, la inclinación de T (esto es, la tendencia de la producción durante el semestre 1-80) nada tiene que ver con la relación entre A y B (esto es, con el hecho de que la producción del semestre haya

[1] Habida cuenta de las correcciones por estacionalidad.

DESARROLLO - BIBLIOTECA

GRAFICA III - 1

CRECIMIENTO ENTRE SEMESTRES VERSUS CRECIMIENTO DURANTE UN SEMESTRE



crecido o no con respecto al mismo período del año anterior). Este hecho se ignora en general en Colombia, pues regularmente se comparan trimestres o semestres y no se analiza la tendencia dentro del período en cuestión.

Con base en la información disponible en septiembre, en la pasada entrega de *Coyuntura Económica* se hizo una evaluación de la situación industrial en los siguientes términos: Primero, se encontró que "La actividad industrial del país parece encontrarse en una fase de estancamiento global y aún, en algunos sectores específicos, de retroceso en términos absolutos. Este fenómeno ha sido detectado por la Encuesta de Opinión Empresarial a partir del segundo trimestre del año"[2]. A renglón seguido se hace referencia a una serie de gráficas basadas en la misma encuesta, las cuales muestran que, en efecto, el indicador de producción real *mensual* sigue una tendencia horizontal o decreciente entre abril y agosto, en la mayoría de los sectores industriales considerados y en el total de la industria[3]. Es decir, se estaba evaluando T. Se estaba analizando la evolución de la industria mes a mes durante 1980, independientemente de lo que hubiera podido ocurrir en 1979.

Segundo, una vez demostrado el "estancamiento global" de los últimos meses se procedió a hacer un "análisis cuantitativo"[4] en el cual se buscaba comparar el nivel de la producción alcanzada en el primer semestre con el correspondiente al mismo período del año anterior. Esto es, se pasaba a comparar A y B. Una serie de consideraciones llevó a la conclusión de que la cifra publicada por el DANE (5.9%) no era confiable, en parte porque daba una impresión del comportamiento industrial contraria a la que ofrecían otros indicadores independientes de FEDESARROLLO, de Planeación Nacional (sobre consumo de energía), de la ANDI y del mismo DANE. Consecuentemente, *Coyuntura* rechazó la cifra del DANE para el primer semestre (5.9%) y se acogió a los indicadores alternativos, "los cuales, en conjunto, coinciden en señalar un estancamiento de la actividad industrial".

CUADRO III - 1

CRECIMIENTO REAL DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL ANUAL SEGUN DANE

(Cifras Porcentuales)

	CRECIMIENTO ANUAL		
Años	Método 1	Método 2	Método 3
1976-77	2.5*	3.7	3.6
1977-78	6.1*	6.7	8.1
1978-79	5.3	6.3*	4.7
1979-80 (a junio)	n.d.	n.d.	5.9*

Fuente: DANE

* Cifras oficiales de crecimiento industrial publicadas respectivamente, en el Boletín Mensual de Estadística (BME) 323, junio 1978, BME 332, marzo 1979; BME 348, julio 1980 y boletines de prensa.

2 *Coyuntura Económica,* Vol. X No. 3, octubre 1980, pp. 10 y 11.

3 *Coyuntura Económica,* op. cit., gráficas II-1 a II-7.

4 C.E. ob. cit., p. 20.

Obviamente, ya no se está hablando aquí de la evolución mensual *durante* 1980 ni mucho menos de lo sucedido *durante los últimos meses,* sino de la comparación de las cifras totales de un semestre frente a las cifras totales de otro semestre.

Estos dos aspectos del análisis de *Coyuntura* fueron claramente diferenciados en la siguiente síntesis: "En conclusión, la situación de la industria en lo que va corrido del año puede caracterizarse así: *en primer lugar,* la producción real del primer semestre fue superior a la del mismo semestre del año anterior, en un porcentaje probablemente inferior al que arroja la muestra del DANE. Y en *segundo lugar,* durante los últimos meses la producción ha estado estancada e incluso ha disminuido marcadamente en varios sectores importantes como resultado del debilitamiento de las ventas y la consecuente acumulación excesiva de inventarios"[5]. De nuevo en términos de la Gráfica III-1, lo primero se refiere a la relación entre A y B y lo segundo a la inclinación de T en los últimos meses.

Esta explicación elemental se justifica solamente debido a la confusión del reciente editorial del DANE sobre las cifras de crecimiento industrial de FEDESARROLLO[6].

2. *Comportamiento Industrial Durante 1980*

El estancamiento de la industria en el segundo trimestre y su posible retroceso en agosto, detectados por la Encuesta de Opinión Empresarial, se han visto confirmados por otros indicadores, incluyendo —para desconcierto de algunos— la encuesta mensual del DANE.

En el Cuadro III-2 se aprecia cómo la tasa de crecimiento acumulada, cuyo nivel se considera exagerado, ha venido reduciéndose desde mayo, como resultado de bajas absolutas de la producción mensual en junio (—7.6%) y en agosto (—5.8%). Si se tiene en cuenta el comportamiento estacional de la producción (columna 4) se concluye que la producción real industrial estuvo decayendo durante *cuatro* meses consecutivos hasta agosto, como se aprecia en la columna 2(b).

La declinación en la tasa de crecimiento acumulada hasta 3.2% en agosto resulta de una declinación en la tasa correspondiente en la mayoría de las actividades industriales y no al comportamiento excepcionalmente negativo de algún sector particular. Con posterioridad a agosto solo se dispone de los resultados de la Encuesta de Opinión Empresarial, los cuales parecen indicar una reactivación de la industria en septiembre y octubre (Cuadro III-3 y Gráfica III-2). En efecto, para esos dos meses la actividad productiva mostró balances positivos y crecientes (es decir, fue mayor el porcentaje de empresas que reportó aumento en su actividad productiva que el porcentaje que reportó disminución, y la diferencia fue mayor en octubre que en septiembre). Simultáneamente se registró un mejoramiento en el "clima de los negocios", en la situación de existencias (aumentó el porcentaje de empresas con existencias "demasiado peque-

[5] C.E. ob. cit., p. 22.

[6] DANE, Boletín Mensual de Estadística, No. 350, septiembre de 1980, pp. 5-7.

CUADRO III - 2

EVOLUCION DE LA PRODUCCION REAL INDUSTRIAL EN 1980

(Tasas de Crecimiento)

	Acumulada Anual	Mensual		Mensual Anual	Coeficiente estacional
Mes	(1)	(2) a.	(2) b.	(3)	(4)
Enero	10.6	−1.8	8.3	10.7	0.8723
Febrero	7.8	10.3	−0.1	5.5	0.9602
Marzo	5.9	2.1	−4.8	2.4	1.0298
Abril	7.1	1.4	6.5	10.6	0.9803
Mayo	6.2	1.9	−0.1	3.0	1.0036
Junio	5.9	−7.6	−2.7	4.8	0.9532
Julio	4.9	1.6	−4.5	−1.1	1.0110
Agosto	3.2	−5.8	−6.7	−8.1	1.0210

Fuente: DANE y cálculos de FEDESARROLLO

(1) Producción acumulada hasta el mes indicado comparada con la de igual período del año anterior.

(2)a. Producción del mes respectivo comparada con la del mes inmediatamente anterior.

b. Igual a la anterior, desestacionalizada.

(3) Producción del mes respectivo comparada con la del mismo mes del año anterior.

(4) Coeficientes obtenidos con base en: "X-11 Seasonal Adjustment Program" U.S. Bureau of the census, Economic Research and Analysis Division, Nov. 1, 1968. El Programa se aplicó a los índices de producción real industrial según DANE.

ñas" y disminuyó el porcentaje con existencias "demasiado grandes"), y en el nivel de pedidos por atender (aumentó el porcentaje de empresas con pedidos "altos" y disminuyó el de "bajos").

Este giro favorable en los indicadores de la actividad industrial se observa también a nivel sectorial, con pocas excepciones. Sin embargo, continúa la tendencia negativa o de estancamiento en la producción del sector textil, en industrias metálicas básicas y en el sector metalmecánico.

Es de destacar otros dos aspectos importantes de la situación industrial en los dos últimos meses. El primero se refiere a las expectativas de producción (para los próximos tres meses) las cuales se deterioraron marcadamente tanto a nivel global como sectorial, con excepción de los sectores de alimentos y de metálicas básicas. El segundo consiste en que el nivel que registran los indicadores de existencias, de pedidos, de expectativas de producción y de empleo, y el clima de los negocios, es sensiblemente igual o inferior (menos favora-

CUADRO III - 3

ENCUESTA DE OPINION EMPRESARIAL – SECTOR INDUSTRIAL

Resumen de Resultados

(Porcentajes)

Indicadores	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
I. Desarrollo y evaluación del mes					
1. Situación económica de las empresas					
Buena	22	18	21	21	27
Aceptable (normal)	56	59	58	55	55
Mala	22	23	22	24	18
Balance	0	–5	–1	–3	9
2. Actividad productiva comparada con la del mes anterior					
Más intensa	16	27	12	27	31
Aproximadamente la misma	54	57	60	51	53
Más débil	30	16	28	21	17
Balance	–14	11	–16	6	14
3. Existencias de productos terminados, a fin de mes					
Demasiado pequeñas	12	11	12	16	18
Suficientes	64	65	65	65	65
Demasiado grandes	24	24	22	19	16
Balance	–12	–13	–10	–3	2
4. Pedidos recibidos en comparación con el mes anterior					
Aumentaron	20	34	24	31	42
No cambiaron	41	39	45	38	42
Disminuyeron	39	27	31	31	16
Balance	–19	7	–7	0	26
5. Volumen de pedidos por atender a fin de mes en comparación con el mes anterior					
Mayor	15	21	20	24	30
Aproximadamente igual	49	50	50	47	49
Menor	36	29	29	29	21
Balance	–21	–8	–9	–5	9

(Continuación) **CUADRO III - 3**

ENCUESTA DE OPINION EMPRESARIAL – SECTOR INDUSTRIAL

Resumen de Resultados

(Porcentajes)

Indicadores	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
6. Apreciación del volumen de pedidos por antender a fin de mes					
Alto	12	7	8	10	15
Normal	45	50	50	50	53
Bajo	43	43	42	40	32
Balance	–31	–36	–34	–30	–17
7. Precios de venta en el país durante el mes					
Aumentaron	16	15	20	15	18
No cambiaron	79	81	77	82	80
Disminuyeron	4	4	4	3	2
Balance	12	11	16	12	16
II. Planes y Expectativas					
8. Producción en los próximos tres meses					
Aumentará	45	41	48	36	33
Aproximadamente igual	46	46	42	51	51
Bajará	10	13	9	13	17
Balance	35	28	39	23	16
9. Precios: crecimiento esperado en los próximos tres meses comparado con el crecimiento en el trimestre anterior					
Mayor	29	32	20	25	32
Igual	46	44	54	51	43
Menor	25	24	26	24	25
Balance	4	8	–6	1	7
10. Exportaciones en los próximos tres meses					
Aumentarán	52	44	37	32	29
Permanecerán aprox. igual	40	44	47	51	56
Bajarán	8	11	16	17	15
Balance	44	33	21	15	14

(Continuación) CUADRO III - 3

ENCUESTA DE OPINION EMPRESARIAL – SECTOR INDUSTRIAL

Resumen de Resultados

(Porcentajes)

Indicadores	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
11. Situación económica de las empresas en los próximos seis meses, en comparación con la situación actual					
Más favorable	40	39	41	41	43
Aproximadamente la misma	46	46	44	47	46
Más desfavorable	14	16	15	12	11
Balance	26	23	26	29	32
III. Preguntas Especiales					
12. Capacidad instalada en relación con la demanda actual					
Más que suficiente	38	42	38	40	37
Suficiente	54	52	56	53	55
Insuficiente	8	6	6	7	9
Balance	30	36	32	33	28
13. Capacidad instalada en relación con la demanda esperada en los próximos doce meses					
Más que suficiente	28	31	29	29	28
Suficiente	57	57	58	57	58
Insuficiente	15	12	12	14	14
Balance	13	19	17	15	14

Fuente: FEDESARROLLO, Encuesta de Opinión Empresarial, Sector Industrial. Los resultados de meses anteriores pueden consultarse en *Coyuntura Económica* Vol. X, No. 2, Cuadro 1, Vol. X, No. 1, Cuadro II-7 y Vol. IX, No. 4, Cuadro II-5.

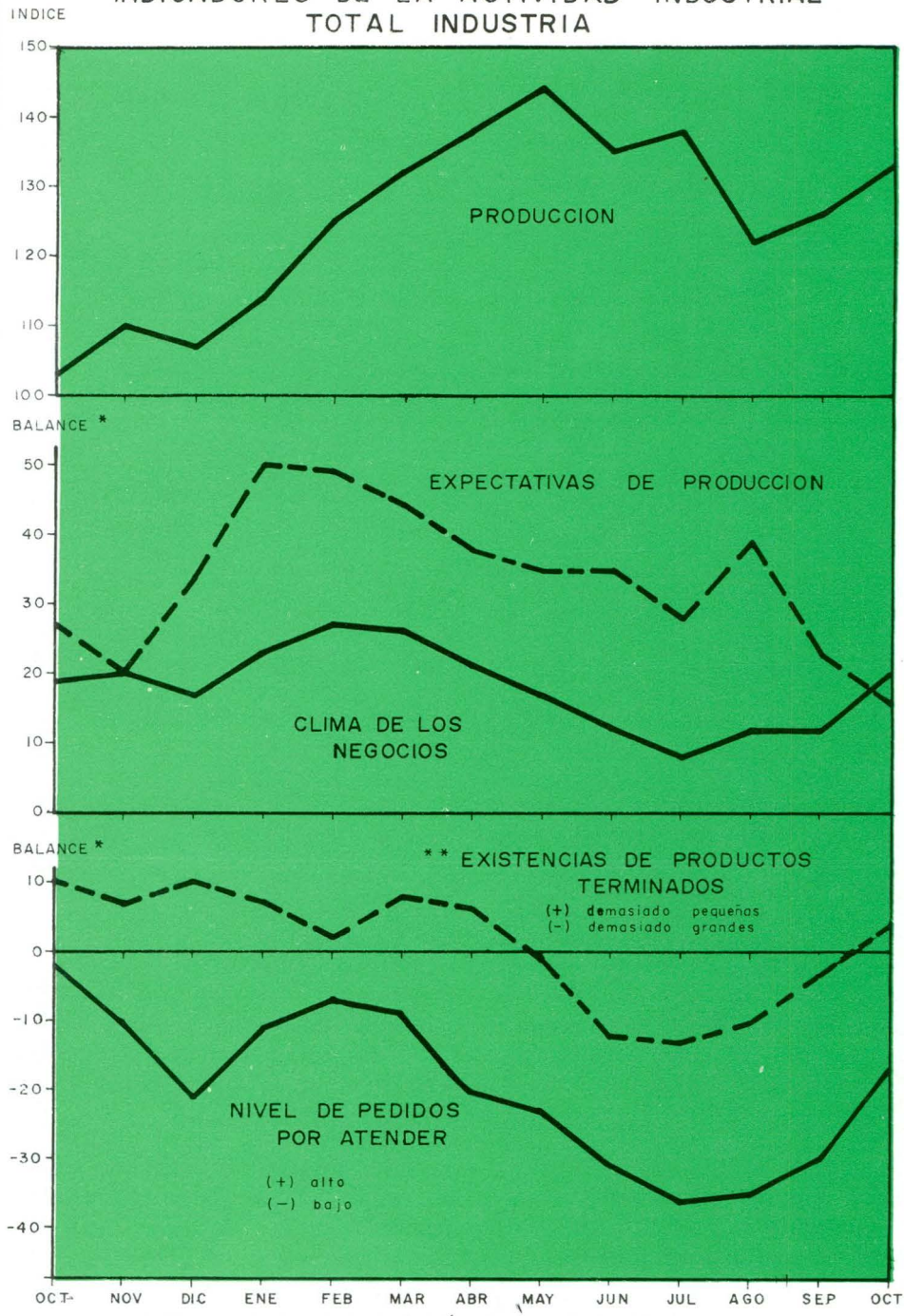
ble) al registrado por la misma época el año pasado[7]. Ambos fenómenos podrían indicar que el "giro favorable" de los dos últimos meses es de carácter puramente estacional. Este es evidentemente el caso de confecciones.

Otros indicadores importantes tienden a confirmar la anterior hipótesis. A este respecto se destacan los relativos a la utilización de capacidad.

[7] La Encuesta de Opinión Empresarial se inauguró en septiembre de 1979 con cerca de trescientas empresas. Actualmente responden mensualmente unas cuatrocientas empresas.

GRAFICA III - 2

INDICADORES DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL
TOTAL INDUSTRIA



Fuente : FEDESARROLLO, Encuesta de Opinión Empresarial de OCT 1.979 a OCT 1.980

* Diferencia entre el porcentaje de respuestas favorables y el porcentaje de respuestas desfavorables.

** Tendencia hacia arriba en la curva indica que la situación de Existencias mejoró y viceversa.

Por ejemplo, la capacidad instalada se considera excesiva ("más que suficiente") para atender la demanda actual, en el 28% neto[8] de las empresas, frente al 14% hace un año.

El comportamiento de la industria nacional durante 1980, y su evolución comparativa con relación a 1979 puede explicarse, a nivel global y sectorial, por una serie de razones de naturaleza coyuntural, a las cuales se ha hecho referencia en anteriores entregas de *Coyuntura Económica.* Por ejemplo, el contrabando de ciertos artículos, la mayor importación legal de otros, el control oficial de ciertas producciones, las huelgas en ciertas empresas importantes y los efectos depresivos de las medidas antiinflacionarias[9]. Sin embargo, como se verá a continuación, este enfoque coyuntural y de corto plazo puede ser inadecuado para el análisis de ciertos sectores.

3. *Antecedentes de la Crisis en la Industria Textil*

Como acaba de verse, la actividad productiva en este sector ha venido declinando durante la mayor parte del año. La caída en producción parece haberse detenido en los últimos dos o tres meses, como resultado de la reducción de existencias a niveles más normales y de la reactivación de las ventas por la proximidad del fin de año. El mes de junio fue especialmente crítico para este sector, a juzgar por la magnitud de los balances negativos que registró la Encuesta de Opinión Empresarial para dicho mes; el 28% (*neto*) de las empresas redujo su actividad productiva, el 35% registraba existencias demasiado grandes; el 31% vio disminuir sus pedidos y el 53% consideraba excesiva su capacidad instalada para atender la demanda actual. Aunque dichos indicadores han tendido a mejorar en los últimos meses, el nivel que mostraban en septiembre y octubre era muy similar o más desfavorable del que tenían hace un año, lo que hace pensar que su aparente mejoría no pasa de ser un fenómeno estacional.

Hasta agosto las cifras oficiales de crecimiento industrial mostraban una tasa anual negativa para la industria textil (—4.0%). Según parece, 1980 será el tercer año consecutivo de retroceso en esta industria lo que quiere decir que esta crisis obedece a algo más que a causas puramente coyunturales, es decir, las causas de la recesión textil hay que buscarlas entre los factores que han determinado su comportamiento en el largo plazo.

En el pasado, la expansión de la industria textil se basó en tres elementos fundamentales: la sustitución de importaciones, la expansión del mercado interno y el crecimiento de las exportaciones.

La sustitución de importaciones por producción nacional se adelantó siguiendo un esquema de integración vertical, de acuerdo con el cual a la sustitución de los bienes finales (por ejemplo, telas) seguía la sustitución de las materias primas más inmediatas (por ejemplo, fibras e hilados).

[8] Diferencia entre el porcentaje de respuestas favorables y el porcentaje de respuestas desfavorables.

[9] La falta de demanda es la causa que mencionan con más frecuencia los empresarios como impedimento para aumentar su producción.

Las condiciones favorables para que la producción interna pudiera desplazar a los bienes importados fueron creadas con base en los mecanismos conocidos de protección: altos aranceles, controles cuantitativos o prohibición de importaciones. Fue al amparo de esta protección, complementada con medidas que aseguraban la compra interna de toda la producción de algodón nacional a precios remunerativos para los productores, que el país pudo convertirse en exportador neto de algodón a partir de 1959. Fue también al amparo de esa protección que se inició en el país el montaje de plantas para la producción de fibras e hilados sintéticos. Debido a la protección, estos productos textiles todavía se venden en el país a precios mayores a los internacionales y a los de exportación colombiana[10]. Pero la sustitución de importaciones dejó de ser una fuente importante de expansión de la industria textil antes de 1970[11].

El crecimiento del mercado interno (estimado con base en el consumo aparente), factor importante de expansión en el pasado, parece haber dejado de serlo en los años setenta, especialmente en el ramo de tejidos: su crecimiento anual pasó del 11.1% durante 1965-70 al —0.7% durante 1970-76[12]

Las exportaciones han sido, sin lugar a dudas, la principal —si no la única— fuente de crecimiento de la producción textil en los últimos años. Su crecimiento real promedio pasó del 9.2% en el período 1965-70 al 26.1% en 1970-76. Como se sabe estas exportaciones están constituidas fundamentalmente por hilados y tejidos de algodón. Las exportaciones de textiles, sin embargo, nunca han sido para los productores nacionales más atractivas que el mercado interno, gracias a la protección efectiva que todavía se otorga a ese sector. Aparte de la protección en sí, puede citarse como evidencia el hecho de que las cuotas textiles asignadas a Colombia para exportaciones a los Estados Unidos jamás se han cumplido en un 100%[13]. De esta forma se demuestra que "hasta el presente, las limitaciones a las exportaciones de textiles han estado del lado de la oferta (dado el esquema de protección e incentivos), y no del lado de la demanda externa"[14].

Si se tiene en cuenta que es precisamente en las exportaciones donde la industria textil debe basar su crecimiento futuro (dado el relativo agotamiento de las alternativas de sustitución y el lento crecimiento del mercado interno), debe concluirse que paradójicamente, la actual estructura de protección[15] otorgada a

10 Véase Departamento Nacional de Planeación. "Industria Textil" *Revista de Planeación y Desarrollo,* Vol. XI, No. 2, mayo-agosto 1979.

11 Las importaciones de productos textiles fueron decrecientes en el período 1965-70 (—7.2% promedio anual) y altamente crecientes en el período 70-76 (27.1%). DNP, ob. cit. p. 58.

12 Departamento Nacional de Planeación, ob. cit.

13 El porcentaje de cumplimiento (exportaciones como porcentaje de la cuota asignada en yardas cuadradas) fue, en promedio, del 80% entre 1968 y 1973 (véase Yesid Castro, *Las Confecciones en Colombia.* Bogotá, mayo 1976, p. 130). Entre 1975 y 1978 se redujo al 50% (DNP, ob. cit., p. 121).

14 Departamento Nacional de Planeación, ob. cit., p. 132.

15 Es equivocado hablar de un exceso de protec-

la industria textil puede estar limitando su crecimiento. Esto porque la protección a algunas fibras e insumos puede estar aumentando costos. Fuera de que la protección no incentivó cierto tipo de cambio tecnológico, también pudo haber llevado a altos costos al forzar a la industria a producir todo tipo de productos para el mercado interno, dificultándose así el aprovechamiento de las economías de escala implícitas en una estructura de protección más especializada.

Las actuales dificultades de la industria textil pueden, sin embargo, estar siendo agravadas por factores coyunturales. Hay que analizar la influencia que pueda tener la revaluación real reciente del peso sobre las exportaciones y el contrabando de textiles y confecciones. Parte de la crisis también está relacionada con una cartera de excesivo plazo, y esto a la vez tiene que ver con las políticas oficiales hacia el crédito comercial ordinario y las ventas a plazos a los consumidores. La ANDI ha iniciado un estudio del sector textil, y será muy interesante conocer el diagnóstico que se hará de una industria que tanta importancia tiene en términos de generación de empleo.

Agricultura

El sector agrícola se ha visto fuertemente afectado en su comportamiento. El verano alteró las siembras y las cosechas del primer semestre y los programas de siembras para la segunda cosecha, lo cual disminuyó la producción agrícola con respecto a 1979. Además, el aumento en los precios de fertilizantes, plaguicidas y herbicidas ha determinado, por su impacto en los costos, una menor utilización que ha contribuído a reducir los rendimientos por hectárea.

En el Cuadro III-4 se muestra que la disminución de la producción cosechada se concentra en ajonjolí, arroz, cebada, maíz y sorgo. Las causas de este comportamiento, aunque son de diferente tipo y de difícil identificación, están asociadas con una serie de fenómenos que se presentaron en forma acentuada durante el año. El verano y la elevación de costo contribuyeron a la elevación insatisfactoria de la producción de ajonjolí, sorgo y cebada. El deterioro de los precios domésticos y la falta de una política coherente de exportación de excedentes han desestimulado la producción de arroz y papa. La reducción de la producción de maíz, en cambio, viene de tiempo atrás y este año más bien se logró aminorar gracias a la elevación de los precios de sustentación.

De acuerdo con las últimas cifras obtenidas en OPSA, para el total de diez cultivos (ver Cuadro III-4) en 1980 se presenta una caída del 6.7% en el volumen de producción con relación al año anterior. Esta reducción se debió principalmente, como ya se dijo, a la disminución de los rendimientos por los efectos del verano, de la menor utilización de insumos y en un menor grado, al área cosechada que cayó 0.6% con respecto al año anterior. Este no será, entonces, un buen año para el sector agrícola.

ción. El problema es una protección excesiva a ciertos productos e insumos y una desprotección a otros.

CUADRO III - 4

SUPERFICIE – PRODUCCION Y RENDIMIENTOS POR COSECHA Y AÑOS AGRICOLAS

1979 y 1980

	AREA COSECHADA (Miles de Hectáreas)							PRODUCCION (Miles de Toneladas)						
	Año Agrícola 79			Año Agrícola 80			Variación	Año Agrícola 79			Año Agrícola 80			Variación
PRODUCTO	Cosecha 78/79	Cosecha 79	Total Año	Cosecha 79/80	Cosecha 80	Total Año	Porcentual Anual	Cosecha 78/79	Cosecha 79	Total Año	Cosecha 79/80	Cosecha 80	Total Año	Porcentual Anual
Ajonjolí	19.5	8.2	27.7	18.6	5.6	24.2	–12.6	11.1	4.5	15.6	10.9	1.9	12.8	–17.4
Algodón	130.9	55.6	186.5	160.0	59.1	219.1	17.5	165.4	116.2	281.6	247.9	105.0	352.9	25.5
Arroz	138.0	304.0	442.0	126.6	289.9	415.8	– 5.9	761.1	1171.3	1932.4	691.5	1106.4	1797.9	– 6.7
Cebada	18.2	55.7	73.9	17.4	45.2	62.6	–15.3	29.0	107.6	136.6	28.5	81.0	109.5	–19.8
Fríjol	70.4	42.0	112.4	70.5	47.0	117.5	4.5	43.7	30.9	74.6	48.9	33.0	81.9	9.8
Maíz	259.6	356.0	615.6	255.9	358.5	614.4	– 0.2	359.8	510.4	870.2	360.8	492.8	853.6	– 1.9
Papa	67.2	80.8	148.0	70.1	71.9	142.0	– 4.1	805.9	1160.2	1966.1	878.6	848.1	1726.7	–12.2
Sorgo	142.1	79.1	221.2	115.4	90.6	206.0	– 6.9	299.9	201.4	501.3	250.3	180.3	430.6	–14.1
Soya	37.0	34.3	71.3	47.0	31.1	78.1	9.5	73.8	71.8	145.6	98.6	55.9	154.5	6.1
Trigo	7.7	23.0	30.7	8.1	29.5	37.6	22.5	9.3	32.7	42.0	9.7	36.0	45.7	8.8
Total Grupo	890.6	1038.7	1929.3	889.6	1028.4	1917.3	– 0.6	2259.0	3407.0	5966.0	2625.7	2940.4	5566.1	– 6.7

Fuente: OPSA

CUADRO III - 5

COMPARACION ENTRE LA SUPERFICIE Y LA PRODUCCION ESTIMADAS EN LA COSECHA 80/81 Y LA 79/80 PARA ALGUNOS CULTIVOS TRANSITORIOS

	Area Cosechada			Producción 000 tns		
	Cosecha 79/80	Cosecha 80/81*	Variación Porcentual	Cosecha 79/80	Cosecha 80/81*	Variación Porcentual
Ajonjolí	19.5	13.0	−33.3	10.9	7.5	−31.2
Algodón	130.9	140.0	7.0	247.9	252.0	1.6
Arroz	138.0	145.8	5.7	691.5	800.5	15.8
Cebada	18.2	20.0	9.9	28.5	32.0	12.3
Maíz	259.6	265.0	2.1	360.8	370.0	2.5
Sorgo	142.1	140.0	− 1.5	250.3	322.0	28.6
Soya	37.0	25.0	−32.4	98.6	50.0	−49.3
Trigo	7.7	9.0	16.9	9.7	11.3	16.5
Total grupo	753.0	757.8	0.6	1698.2	1845.3	8.7

Fuente: OPSA

* Estimada

1. *Expectativas de Producción*

El clima no ha sido hasta el momento desfavorable para la cosecha 80-81. Se observan, sin embargo, reducciones en las áreas cosechadas y en los volúmenes de producción estimados en ajonjolí y soya principalmente (ver Cuadro III-5). El comportamiento del ajonjolí se explica por la depresión de los precios internacionales. El de la soya es resultado de los incrementos en los costos de producción y por no haberse fijado con anterioridad a la siembra los precios de sustentación, lo cual incidió negativamente en las expectativas de los agricultores, quienes disminuyeron las áreas sembradas. Según OPSA, la cosecha de cereales, arroz y trigo se está desarrollando normalmente. Estos resultados son apenas aceptables. El aumento del volumen proviene de un incremento de los rendimientos esperados, que en la anterior cosecha fueron notablemente bajos por el verano y en un mínimo grado por el área cultivada que apenas crece 0.6%.

2. *Importaciones y Exportaciones*

Desafortunadamente, no ha sido posible obtener cifras recientes sobre las importaciones y exportaciones agropecuarias. Las entidades que manejan estas estadísticas llevan un atraso considerable en su trabajo (las últimas informaciones corresponden al mes de junio de 1980).

Actualmente, no se presenta claridad en la política de exportaciones de algunos productos, como por ejemplo para el caso de la papa y el

cacao. Si bien uno de los objetivos de la política gubernamental es el incentivo a las exportaciones no tradicionales, el ministro de Hacienda, en su afán de controlar los precios domésticos, no ha permitido la exportación de los excedentes de producción de estos productos. Esta situación ha causado una depresión en los precios internos, desincentivando de esta forma los incrementos en la oferta al causar pérdidas o caídas en la rentabilidad de los agricultores. En consecuencia, en el mediano plazo esto se traducirá de nuevo en aumentos en los precios por las reducciones en la oferta.

En el arroz y el ajonjolí, los problemas son diferentes, ya que si bien se han autorizado las exportaciones de excedentes, estas no se han llevado a cabo por la baja en los precios externos. Para el azúcar, las expectativas de incrementos en los volúmenes y los precios de exportación son muy favorables al país. Además, Colombia mejoró su posición en el Convenio Internacional del Azúcar, al ingresar con el cuarto lugar en poder de voto al "Consejo de la Organización Mundial del Azúcar".

Según las declaraciones de prensa del gerente de COMEGAN, ya se realizó al primer embarque de carne en canal a Rusia, y aunque los precios pactados no fueron excelentes, tampoco produjeron pérdidas. Para diciembre se espera realizar un nuevo embarque de 2.000 toneladas y para 1981 se están negociando los precios para exportar 6.000 toneladas a este mercado. La reapertura de las exportaciones de ganado y carne a Venezuela parece un hecho inminente. Sin embargo, este mercado es muy inestable por las consideraciones o elementos de juicio que se aplican en el vecino país a las importaciones de estos productos provenientes de Colombia. Los anteriores acontecimientos han contrarrestado la tendencia a la baja de los precios al productor, que son consecuencia del ciclo ganadero.

3. *Precios de Sustentación e Intervención*

Para la cosecha 80-81[16] el Ministerio de Agricultura, a través del IDEMA, efectuó los reajustes en los precios de sustentación de algunos productos que venían vigentes desde el 1o. de junio (ver Cuadro III-6). Para el año completo se observan grandes incrementos (superiores al 19.6%) en casi todos los productos, con lo cual se ha buscado compensar los efectos en la producción de los incrementos en los costos.

Actualmente la labor de intervención del IDEMA se está canalizando a través de la Bolsa Nacional Agropecuaria, buscando que ésta opere como medio de formación de los precios, para algunos productos e insumos agropecuarios. Dentro de este orden de ideas, en septiembre se reajustó en 20% los precios de intervención para los productores de cacao, quienes no recibían reajustes desde 1978; a los productores de fique, se les aumentó en octubre el precio en promedio 24.8% con respecto a los establecidos en febrero de 1980. Estas medidas están orientadas a lograr el mejoramiento en los ingresos de los cultivadores de estos productos. Además, a

[16] Vigentes a partir del 1o. de diciembre.

CUADRO III - 6

PRECIOS DE SUSTENTACION PARA ALGUNOS PRODUCTOS

$/Tonelada

Producto	Cosecha 79/80	Cosecha 80	Variación %	Cosecha 80/81	Variación %	Variación % anual
Ajonjolí	29.820	29.820	—	29.820	—	—
Arroz	11.202	12.500	11.6	13.500	8.0	19.6
Cebada	9.000	10.500	16.7	13.000	23.8	40.5
Fríjol	30.000	36.337	21.1	40.500	11.5	32.6
Maíz blanco	9.627	12.000	24.6	14.200	18.3	42.9
Maíz amarillo	9.520	11.200	17.6	13.200	17.9	35.6
Sorgo	8.645	9.800	13.4	11.500	17.3	30.7
Soya	13.400	16.000	19.4	19.300	20.6	40.0
Trigo	12.000	14.000	16.7	15.500	10.7	27.4

Fuente: OPSA

los productores de empaques de fique se les autorizó un incremento de precios de 18.5% por kilo de empaque.

Por último, es de resaltar la introducción al Congreso de la República de dos proyectos de ley por parte del Ministerio de Agricultura. El primero de ellos propone la creación de un comité consultivo del Fondo Financiero Agropecuario, que mediante la reglamentación de la asistencia técnica y el control de las inversiones, la creación de un fondo de asistencia a los pequeños cultivadores, busca un desarrollo equilibrado de este sector productivo. El segundo de ellos es el que propone la creación de las zonas de reserva agrícola alrededor de las ciudades, ley que complementaría la Ley 61 de 1978 sobre desarrollo urbano; en este proyecto de ley se proponen algunos mecanismos para garantizar el uso agrícola del suelo en estas zonas, buscando reducir la ociosidad de las mismas al igual que la reducción en la renta de la tierra causada por la prohibición expresa de destinar estas tierras (de calidades Y, II y III) a la construcción de vivienda a actividades económicas diferentes a las agropecuarias. El proyecto, sin embargo, tiene la desventaja de facilitar el engorde de terrenos agrícolas cercanos al perímetro urbano, disminuye los avalúos catastrales (y por lo tanto los impuestos predial, de patrimonio y la renta presuntiva) mientras solo se autorice su uso en agricultura, y no cobra un impuesto de valorización al incluirse el terreno en el perímetro urbano.

Construcción

El Cuadro III-7 describe el comportamiento de las licencias para construcción en las diez principales ciudades del país durante los nueve primeros meses del año. Aun cuando

CUADRO III - 7

LICENCIAS PARA CONSTRUCCION EN 10 CIUDADES DEL PAIS

Ciudad	Ene.-Sep. 1979 (miles de m^2)	Ene.-Sep. 1980 (miles de m^2)	Incremento 1979-1978 %	Incremento 1978-1979 %
Barranquilla	281	186	−33.6	−25.9
Bogotá	1381	1313	− 4.9	−18.0
Bucaramanga	158	175	10.9	−21.2
Cali	522	532	2.0	1.2
Cartagena	57	94	65.3	19.9
Cúcuta	62	63	1.6	−51.4
Manizales	193	142	−26.2	− 7.2
Medellín	537	529	− 1.5	−30.7
Neiva	56	27	−51.9	208.6
Pasto	45	45	0.6	−22.0
TOTAL	3292	3109	− 5.6	−17.1

Fuente: DANE

las licencias miden más bien la intensidad de los proyectos que la actividad de construcción efectiva, las cifras ponen de presente el agravado estancamiento de la industria. Si, como se recordará, el metraje total habrá aumentado en un 1.1% entre los primeros semestres del año pasado y del presente, una disminución del 5.6% entre los tres trimestres comparados por el cuadro implica franco retroceso durante los últimos meses. Más aún, según señala la última columna, la recesión sectorial ya había sido severa durante 1979, de modo que el bienio ha sido inequívocamente negativo para la industria constructora.

La edificación de vivienda, que representa cerca del 80% de los metros a construir según licencias, da cuenta de la recesión en la actividad: entre 1978 y 1978, su caída fue del 24%, y entre los períodos de enero-septiembre de 1979 y 1980, de 7.1%. En cambio, el metraje en otros tipos de construcción aumentó en 19.3% durante 1979 y en 0.2% durante 1980.

En cuanto a diferencias interurbanas, solo Cartagena ha crecido a ritmos apreciables durante el bienio; Bucaramanga, Cúcuta y Pasto repuntaron o se estabilizaron en 1980, y Cali mantuvo una expansión mínima pero positiva. Destaca la inestabilidad de las tasas para ciudades intermedias, Neiva en particular, lo cual podría imputarse al gran impacto que sobre ellas tiene la iniciación o terminación de unas pocas obras voluminosas. Pero el ciclo insatisfactorio de la industria refleja en esencia la mala situación de Bogotá y Mede-

llín, al igual que la preocupante y sostenida desmejora de la construcción en Barranquilla.

El declive en la construcción autorizada contrasta con los aumentos en captaciones y en préstamos de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda. Entre el 4 de enero y el 31 de octubre del año en curso[17], los depósitos acumulados por el sistema pasaron de $56.196 millones a $82.415 millones, al paso que las colocaciones acumuladas se expandían de $56.403 millones a $76.444 millones; es decir, se registraron aumentos nominales del 46.7% y del 35.5%, respectivamente. Si se toma en cuenta que los costos de vivienda habían crecido en un 20.2% a septiembre, resultarían aumentos en el valor real de las captaciones en exceso del 20% y en el de las colocaciones, por encima del 12%. En alguna medida, tal contraste sería atribuible al desfase de las corporaciones, que venían represando solicitudes y aplazando desembolsos sobre los créditos ya otorgados. En otra medida, las corporaciones habrían optado por una política más conservadora de préstamos, para prevenir los cuantiosos desencajes de años anteriores. Pero también es posible que se venga produciendo alguna desviación de recursos ya que las tasas al constructor (29%) y al usuario (27%) se han encontrado muy por debajo de las vigentes en otros sectores.

Por último, además de las dificultades financieras de corto plazo, parecerían estar incidiendo sobre la industria de construcción problemas de más honda envergadura. Las alzas aceleradas en el precio de venta durante los últimos años, junto con la exigencia de cuotas iniciales proporcionalmente más altas (fruto del mayor precio y de la restricción financiera) en un mercado pequeño por virtud de la distribución del ingreso vigente (y del deterioro en la capacidad de compra de las clases medias) llegan tarde o temprano a saturar la demanda efectiva. El ingreso al mercado de numerosos constructores ineficientes atraídos por el *boom,* los cuellos de botella en el suministro de ciertos insumos, la presión especulativa sobre la tierra, la ausencia de planeación urbana y los cambiantes criterios para la dotación de servicios públicos, serían otros tantos factores limitantes por el lado de la oferta.

[17] Aunque sería más propio tomar tasas anuales, estas fechas se seleccionan porque en ellas se dispone de información para todas las corporaciones. Por lo demás, una inspección cuidadosa de las series semanales puso de presente que las fechas elegidas no contienen la brusca fluctuación estacional que podría hacer engañosa su comparación.

Transporte y Energía

Transporte

1. *Política Oficial*

a) Subsidio al Transporte

Tal como se ha reiterado en entregas anteriores de *Coyuntura Económica,* el Gobierno nacional, por intermedio del INTRA, continúa adelantando una política de transporte urbano que no favorece los intereses del público en general. Por ejemplo, entre todas las medidas que rigen este servicio no se encuentra ninguna que tenga en cuenta los problemas regionales y es así como el sistema de subsidio es similar para todas las ciudades del país. Adicionalmente, no se tiene en cuenta para la asignación de estos recursos la diferencia en ruta, ya que existen sitios en algunas ciudades que por ubicación geográfica con respecto al centro, el estado y la pendiente de las vías, hace que lás rutas sean poco atractivas para la prestación adecuada del servicio.

La formulación de una política racional debe tener en cuenta estos problemas para discriminar el monto del subsidio de acuerdo con la ruta y así garantizar la prestación del servicio a todos los barrios de las ciudades. En general, los barrios marginados, donde la población es de pocos recursos y el servicio de transporte urbano es insuficiente, serían los más beneficiados con estas medidas.

b) Incremento del Parque Automotor

El Gobierno nacional mantiene vigente la política de restricción al incremento de parque automotor para el transporte urbano. No es claro que en ciudades como Bogotá y Medellín se deba limitar el ingreso de vehículos nuevos; desde 1979 se ha mantenido congelado el otorgamiento de notas opción, olvidando que es imposible tener el mismo número de buses de hace dos años para una población que no solo crece vegetativamente sino también como resultado

de movimientos migratorios. De otro lado, los vehículos viejos son incómodos y obsoletos, lo cual hace muy difícil garantizar un buen servicio para el usuario.

El Acuerdo No. 0034 del 24 de octubre de 1980 dictado por la Junta Directiva del INTRA reglamentó nuevamente la autorización para adquirir vehículos para el servicio público. Con él se busca, posiblemente, eliminar el proceso engorroso que significa obtener una nota opción. Sin embargo, la medida no soluciona el problema expuesto anteriormente. Es decir, se mantiene la política oficial de controlar el ingreso de vehículos nuevos limitando la renovación del parque obsoleto, ya que a cada empresa se le fijará la capacidad transportadora. De otro lado, en la actualidad se continúa expidiendo la nota opción, pues en el Artículo 15 se determina que solo hasta que el director general del INTRA dicte una resolución el acuerdo entrará en vigencia.

Nuevamente, entonces, se llama la atención sobre la necesidad de dar solución a este problema, lo cual solo se logra al descongelar el parque automotor.

c) Medidas en el Distrito Especial

A nivel mundial se ha venido presentando un gran movimiento de urbanización que trae consigo diferente tipo de problemas, entre ellos el de organización del transporte público y privado, del cual no se ha escapado nuestra capital.

En Bogotá, después de muchos intentos por organizar el tráfico, no se había logrado ningún avance. Afortunadamente, en los últimos meses se han tomado algunas medidas tendientes a solucionar este problema y se espera sean mantenidas.

Después de muchos meses de haber instalado unos semáforos modernos y costosos, se ha decidido aprovechar sus beneficios. La llamada "ola verde", aunque todavía no bien perfeccionada, ha dado idea de lo que pueden ser en cuanto eficiencia y seguridad los resultados en la organización del tráfico. La campaña de control del tránsito, con el aumento de policías que multan las infracciones, ha logrado a muy bajo costo mejorar sustancialmente el tráfico. Se debe felicitar a las autoridades del DATT de Bogotá, pues demostraron que con un mínimo de esfuerzo policivo, apoyado por mejoras de bajo costo en los sistemas de control de tráfico, se puede lograr una mejoría en la colaboración ciudadana. Esto muestra que la anarquía en el transporte puede ser corregida.

De otro lado, el establecimiento de paraderos de buses y busetas y los esfuerzos hechos para obligar a su cumplimiento nos muestran la Carrera 10a. la Carrera 13 y la Avenida 19 menos anárquicas en comparación con las vías en las cuales no se han tomado estas medidas. Si a lo anterior, que produce orden y un poco más de seguridad para el pasajero, las autoridades agregaran un sistema de control a la frecuencia de despachos de los viajes, estaríamos asegurando un flujo regular de buses y busetas, obteniendo, por lo tanto, un servicio adecuado y eficaz.

CUADRO IV - 1

MERCADO AUTOMOTOR NACIONAL

(Datos a octubre 31)

	1980		1979		Variación %	
Industria Nacional	**Producción**	**Ventas**	**Producción**	**Ventas**	**Producción**	**Ventas**
Automóviles	29024	26666	27593	25688	+ 5.2	+ 3.8
Comerciales	9685	9710	13260	12454	– 27.0	–22.0
TOTAL	38709	36376	40853	38142	– 5.2	– 4.6
Importados					**Variación %**	
Automóvile:		9130		1459	+525.8	
Comerciales		17007		17966	– 5.3	
TOTAL		26137		19425	+ 34.6	
Total mercado						
Automóviles		35796		27147	+ 31.8	
Comerciales		26717		30420	– 12.2	
TOTAL		62513		57567	+ 8.6	
Participación %					**Variación %**	
Nacionales		58.1		66.2	– 8.1	
Importados		41.9		33.8	+ 8.1	

No es difícil concluir que estos esfuerzos pequeños originan buenos resultados y demuestran, además, que muy posiblemente con inversiones en organización poco costosas se haría innecesario el establecimiento de sistemas de transporte excesivamente caros para la nación y la ciudad.

d) Mercado Automotor

Como se puede apreciar en las cifras del Cuadro IV-1, la participación de los vehículos nacionales en el mercado automotor ha disminuido hasta el 31 de octubre de 1980 en 8.1%.

Cabe anotar la baja en la producción y venta de vehículos comerciales nacionales (27.0%) causada por el incremento en la importación de camionetas pequeñas (tipo japonés). Como resultado de lo anterior se han disminuido las ventas de camiones livianos tipo *pick-up* producido en el país. También hay una competencia desigual de los camiones importados (dobletroques y tractomulas), además estos vehículos que llegan al país violan las disposiciones del INTRA, ya que sus especificaciones de capacidad de carga son superiores a las establecidas por el instituto.

2. *Combustibles y Tarifas*

a) Alza en Combustibles

Al comienzo de octubre el Gobierno Nacional decretó el alza en el precio de combustibles y tarifas de transporte.

La decisión del alza de combustibles aunque impopular viene a disminuir en parte los grandes problemas económicos de Ecopetrol generados por la diferencia entre el precio interno y el internacional. Sin embargo, en pocos meses se volverá a presentar una brecha que obligará a la entidad estatal a asumir pérdidas diarias, más aún cuando el problema Irán-Irak ha hecho incrementar los costos del crudo. En consecuencia y a pesar de los problemas que estas decisiones originan es necesario equilibrar definitivamente la diferencia en los precios de los combustibles.

Como en disposiciones anteriores, en la de octubre se incrementaron, después de impuestos de ventas y márgenes para distribuidores, en 40% los ingresos para el Fondo Vial y 60% para Ecopetrol. Estamos de acuerdo con que se debe hacer un esfuerzo por obtener recursos para la construcción de carreteras con base en el cobro de una tarifa, lo cual se cumple con el impuesto al ACPM y gasolina. Sin embargo, gran parte del dinero para el Fondo es generado en las ciudades. Esto quiere decir que los usuarios de los buses y en general de todos los automotores urbanos, están contribuyendo a la financiación de las carreteras sin que a las vías que utilizan diariamente se destine parte de tales ingresos. Además se debe tener en cuenta que varias carreteras nacionales se han entregado a empresas privadas para que con base en el cobro de peajes aseguren el mantenimiento necesario, con lo cual se disminuyen las erogaciones oficiales por este concepto. Por lo tanto, vale la pena que se piense en un replanteamiento en la distribución de este impuesto para que beneficie, por lo menos en parte, a los usuarios de transporte urbano que generan estos aportes.

b) Reajuste de Tarifas

Al mismo tiempo que se incrementó el precio en los combustibles se determinó el reajuste de las tarifas del transporte. En lo que respecta al servicio urbano, el pasaje de bus pasó de $2.50 a $3.00. No hubo variación en los pasajes nocturnos ni en los dominicales y feriados. En busetas se reajustó de $6.50 a $7.50 y de $7.50 a $8.00 ordinario y dominical respectivamente. El subsidio pagado a los transportadores también fue incrementado según aparece en el Cuadro IV-2.

CUADRO IV - 2

MONTO DEL SUBSIDIO PARA BUSES URBANOS

Modelos	Anterior[1]	Actual[2]	Variación %
1959 y anteriores	21.510	24.917	16
1960–1964	22.046	25.811	17
1965–1969	23.175	22.687	15
1970–1973	26.398	30.443	15
1974 y Posteriores	39.164	42.812	9
Diesel	44.890	47.736	6

[1] 3 de mayo
[2] 11 de octubre

CUADRO IV - 3

REAJUSTES TEORICOS Y REALES DE LAS TARIFAS DE BUSES

(en porcentajes)

		Aumento ACPM y Gasolina	Aumento necesario en tarifa	Aumento efectivo octubre
Bus, ACPM/costos variables totales[1]	36	29.4	10.58	20.0
Bus, gasolina/costos variables totales[2]	40	29.4	11.76	20.0
Busetas, gasolina/costos variables totales[2]	40	29.4	11.76	15.0

Fuente: [1] FEDESARROLLO
[2] INTRA, División de costos.

De las medidas anteriores parece que el reajuste hecho a los transportadores fue superior a lo necesario. Esta idea se sustenta en el Cuadro IV-3. Dada la participación de los combustibles en los costos variables, el aumento necesario en la tarifa debería haber sido de 10.58% para buses diesel y 11.76% para buses de gasolina y busetas, con lo cual se cubre el aumento en costos. Por lo tanto parecería que el aumento en el subsidio fue un poco elevado. Sin embargo, hay que recordar que las tarifas y el subsidio se deben aumentar para cubrir incrementos en costos de otros insumos, en los salarios y en las tarifas y subsidio que afecta las cuotas de amortización. No obstante, el alza en los dos rubros probablemente implicó un pequeño aumento en las utilidades, el cual no se justifica si no se autoriza la entrada de nuevos buses que mejorarían el servicio.

El incremento del subsidio para vehículos diesel (ver Cuadro IV-2) fue menor que para los demás. Este hecho está en contradicción con la política de "dieselización" que había sido adoptada racionalmente. También es un error estimular el mantenimiento del parque automotor obsoleto aumentando en mayor proporción el subsidio para buses viejos.

El Cuadro IV-4 muestra que teniendo en cuenta solamente los días ordinarios trabajados, a causa del reajuste de las tarifas de pasajeros, se disminuyeron las entradas extras diarias de los choferes en 50% lo cual representa una disminución del 17% en el salario mensual real. Por lo tanto, el ingreso real de los choferes de bus urbano se viene deteriorando y como consecuencia de ello se dan las condiciones para el desmejoramiento de la prestación del servicio de trans-

CUADRO IV - 4

ESTIMATIVO DEL IMPACTO DEL REAJUSTE DE TARIFAS SOBRE LOS INGRESOS DE UN CHOFER DE BUS

	Pasajeros diarios	Ingresos jornal diario[1] ($)	Extras	Variación %	Total	Ingresos 20 días ordinarios al mes ($)	Variación %
Septiembre	1.000	390	200[2]		590	11.800	
Octubre*	1.000	390	100[3]	−50	490	9.800	−17

* Un día posterior al 11 de octubre

[1] Por convención colectiva la participación 39 ¢ por pasajero.
[2] Se queda con $1.00 por pasajero nocturno
[3] Se queda con $0.50 por pasajero en viajes nocturnos

porte después de las 8 de la noche. Dado que la única forma de garantizar un adecuado servicio nocturno de transporte es mantener un diferencial conveniente en las tarifas, es necesario que en el futuro se tenga en cuenta este fenómeno en el momento de efectuar los reajustes pertinentes.

Minas y Energía

En la anterior *Coyuntura* se identificó al sector de minas y petróleo como uno de los más dinámicos. En efecto, la política de precios para crudos marginales y de recuperación secundaria ha revertido la tendencia en la producción petrolera. La producción de los campos petroleros ha dejado de declinar, y para el año entrante se espera un nivel de producción de 47 millones de barriles contra una proyección de 38 millones que se había previsto en las proyecciones hechas en 1979. La producción en 1981 será algo superior a la de 1979, lo cual implica que de una producción declinante se pasa a aumentos en producción.

Aunque la principal causa de la terminación de la declinación es que los nuevos precios son un incentivo para producir más petróleo en los campos existentes, las negociaciones de Cocorná y Orito garantizan la entrada de importantes cantidades de crudo al mercado en los próximos años.

Pero la política petrolera también ha estimulado la explotación para localizar nuevos campos. De menos de 11 pozos exploratorios en 1975, se ha pasado a unos 42 pozos en 1980, y para 1981 se prevé la terminación de más de 70 pozos. Esto es sin duda una evidencia clara del éxito de la política petrolera.

En anteriores entregas de *Coyuntura* se había criticado la política de compras de crudo y gasolina de Ecopetrol. En efecto, los combustibles se compraban a altos costos en el mercado "spot", sin garantía de suministro. Se criticaba también el no haber negociado con los países exportadores del Grupo Andino contratos que garantizaran estabilidad en el suministro. Este problema también ha sido resuelto, y hoy en día el 50% de los volúmenes de crudo y gasolina importados provienen de contratos gobierno a gobierno con Perú y Venezuela. Por otra parte, el crudo en los contratos con Venezuela se obtiene a precios más favorables que los del mercado "spot".

Dentro de este panorama positivo, sin embargo, permanece el problema del alza continua en los precios del crudo y sus derivados en el mercado internacional. Debido a la guerra Irán-Irak, la gasolina subió de US$34 por barril a US$44 por barril. Estos aumentos en precios han neutralizado los beneficios para Ecopetrol de la última alza en el precio de los combustibles. Esto hará necesario subir nuevamente los precios de derivados del petróleo el año entrante.

Las perspectivas en el sector eléctrico, a diferencia de lo que ocurre en petróleos, no son buenas. Parece acercarse una crisis con graves repercusiones. En 1981 y 1982 pueden ser necesarios racionamientos de energía eléctrica más fuertes que los de 1977. Esto puede afectar la producción industrial y agrícola de manera significativa. Las causas de esta crisis de energía son muchas, incluyendo los retrasos en la inundación del pueblo de Guatape y la negativa del Consejo de Estado a autorizar la construcción sin licitación de una térmica diseñada para evitar este racionamiento, pero la principal causa ha sido el retraso en varias obras originado en la desfinanciación del sector. Dicha situación fue originada por una política tarifaria equivocada y aplicada durante la primera parte de la década del setenta y se ha empeorado recientemente.

El Cuadro IV-5 presenta cifras sobre producción, exportación e importación de hidrocarburos en lo corrido del presente año hasta agosto. De él se puede señalar: Comparando con el mismo período del 79, la tasa de declinación en la producción de crudo es apenas de 0.03% anual, la que resulta insignificante si se compara con la registrada en el período 70 a 79 (6% aproximadamente). Avances de información hasta octubre muestran que la variación cambia de signo.

Por su parte, las importaciones de crudo registraron una disminución del 22%, la cual no alcanzó a ser compensada con la mejor situación en producción de crudo. Lo anterior sugiere una disminución en la carga de crudo en las refinerías. Pese a la disminución en la cantidad se registra un incremento en el valor de las importaciones de crudo, lo cual es reflejo del aumento de precios en el mercado internacional.

Los avances hechos en los últimos meses en materia de suministro de petróleo hacen prever que las importaciones en 1980 registren un nivel parecido al de 1979.

CUADRO IV - 5

HIDROCARBUROS

(Período enero a agosto)

	PRODUCCION Cantidad[1]			IMPORTACIONES () Y EXPORTACIONES . Cantidad[1]			Valor[4]		
	1979	1980	Variación % Anual	1979	1980	Variación % Anual	1979	1980	Variación % Anual
Petróleo crudo	30.321	30.311	– 0.03	(6.695)	(5.238)	–21.76	(146)	(154)	5.48
Gasolina motor corriente	10.154	11.320	11.15						
Gasolina motor extra	843	761	– 9.73	(6.045)[3]	(5.372)[3]	–11.13	(185)[3]	(207)[3]	11.89
Diesel Fuel Oil (ACPM)	5.229	5.503	5.24	(400)	(1.681)	*	(16)	(38)	*
Fuel Oil	11.666	11.234	– 3.70	(6.713)	5.643	–15.94	99	124	25.25
Gas propano	1.102	1.330	20.69						
Gas natural[2]	74.284	80.304	8.10						
Gasóleo				–	(2.349)	*	–	(74)	*

Fuente: Ministerio de Minas y Energía y cálculos de FEDESARROLLO.

* Variación superior en 100%

[1] Todos en miles de barriles de 42 galones menos el gas natural; éste en millones de pies cúbicos.
[2] Datos a junio 30
[3] Total gasolina motor
[4] En millones de dólares corrientes

CUADRO IV - 6

PRECIOS EN DOLAR POR GALON DE ALGUNOS COMBUSTIBLES

País	Gasolina Regular	Gasolina Super	Diesel Oil
Venezuela	0.13	0.31	0.09
México	0.46	0.66	0.17
Ecuador	0.17	0.68	0.13
Colombia[1]	0.73	0.91	0.73
Perú	0.80	0.96	0.41
Canadá	0.87	0.93	0.85
Bolivia	0.95	1.14	0.76
Honduras	1.80	1.91	1.15
Estados Unidos	1.22	1.30	1.12
Argentina	1.56	1.89	0.73
Guatemala	1.67	1.70	0.88
Chile	1.70	2.00	1.63
Costa Rica	2.40	—	1.19
Nicaragua	2.15	2.48	1.18
Brasil	2.64	3.97	1.09
Uruguay	3.56	4.44	1.47

Fuente: Energy Détente, Septiembre 5 de 1980. Vol. 1 No. 1.

[1] Antes del último reajuste

En cuanto a gasolina motor, se tiene que su producción aumentó en los primeros ocho meses del año, hecho que contrasta con la disminución registrada en 1978 (21.0%) y 1979 (1.7%).

En el caso de este derivado, la reducción de las importaciones sí resultó compensada con el incremento en la producción. Su consumo aparente hasta agosto 31 (producción más importaciones) fue superior en 2.4% con respecto al del mismo período del año anterior.

En lo que hace relación a ACPM, se destaca un gran incremento de las importaciones, cuya cantidad hasta agosto 31 era superior en 19% a la contabilizada en todo el año pasado.

El único hidrocarburo en la actualidad exportable, el Fuel Oil, registró decremento tanto en producción como en ventas al exterior. También vale la pena subrayar la importación de gasóleo, el cual es un sustituto parcial del crudo con el que se produce gasolina.

Antes del 1o. de octubre, fecha del último reajuste de varios combustibles derivados del petróleo, el valor de la gasolina corriente vigente en Colombia era el cuarto más barato de

los 16 países que se relacionan en el Cuadro IV-6. Luego, el reajuste de $10 por galón equivalente a un alza del 30% de la gasolina corriente, coloca a Colombia en el sexto lugar, después de Venezuela, Ecuador, México, Perú y Canadá.

En cuanto a minería, resulta destacable el gran incremento registrado en la producción de oro. Hasta agosto del presente año, las compras netas, deducidas las ventas para usos industriales, llegaban a un nivel de 307.3 onzas, lo cual implica un aumento del 16% con respecto al contabilizado en el año 79. Sin duda este hecho tiene origen en gran parte en la acentuada alza de los precios.

Salarios y Empleo

Salarios

La estabilidad en el poder de compra sigue siendo la nota característica de los salarios en la industria manufacturera durante 1980, como lo fuera durante 1979. Tras el ligero descenso de febrero pasado, el obrero mejoró un poco su salario real y, en agosto (último dato disponible) se situó dos puntos por encima de principios de año (Cuadro V-1). Para el empleado en cambio, se mantiene en general la tendencia al deterioro en el

CUADRO V - 1

SALARIO MENSUAL PROMEDIO PARA OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA, 1976 - 1980 (Total Nacional)

Año	Mes	Obreros		Empleados	
		Nominal	Real	Nominal	Real
1976	Agosto	3.348.8	95.7	7.547.2	89.0
1977	Agosto	4.325.5	88.7	9.361.1	83.0
1978	Agosto	5.615.9	95.0	11.618.2	96.2
1979	Agosto	7.511.1	97.0	14.715.9	102.0
	Diciembre	8.005.8	100.0	16.284.0	100.0
1980	Febrero	8.143.7	98.5	16.388.0	97.0
	Abril	8.947.9	101.7	17.528.6	98.7
	Junio	9.239.8	100.1	18.023.6	97.3
	Agosto	9.579.1	102.7	18.668.2	98.4

Fuente: DANE, Muestra Mensual Manufacturera, y avances.

nivel de vida (aun cuando las prestaciones pueden compensar en algo este descenso, según se ha mostrado en esta sección de *Coyuntura).*

La estabilidad registrada en los salarios fabriles congela el repunte que había venido gestándose desde el segundo trimestre de 1977 y prácticamente devuelve su valor real al que tuvieran antes de la recesión de 1974-1975; pero sigue estando por debajo del vigente al comenzar la década. Esto es válido para los obreros, pero no para los empleados, quienes ni siquiera han recuperado su posición de 1974. Así, puesto que el ingreso nacional *per cápita* ha crecido ininterrumpidamente, la distribución del ingreso se ha deteriorado en perjuicio de los ocupados por la manufactura, y en particular, de sus trabajadores de "cuello blanco". Esta tendencia regresiva ha sido interrumpida, pero no invertida, durante los dos últimos años.

Con posterioridad a la última edición de *Coyuntura* no se ha producido información adicional sobre jornales agropecuarios o remuneración de la mano de obra en el comercio. Por lo tanto, cabe apenas repetir lo dicho entonces. Las series de comercio difieren de las del trabajador fabril en mostrar ganancia entre 1975 y 1977, pero coinciden en señalar incrementos durante el bienio 77-78 y estabilidad a partir de entonces. Las del jornal agropecuario, tras mejoras sustantivas entre 1969 y el final de 1978, estabilización con altibajos estacionales en 1979 y 1980. En síntesis, mientras las capas medias de la ciudad (obreros, empleados, dependientes del comercio) retienen su ya disminuida participación en el ingreso nacional y siguen homogeneizándose internamente en sus condiciones económicas, la tendencia a reducir la brecha entre ciudad y campo se ha interrumpido durante los dos años pasados.

Finalmente, y según lo ha anunciado el Gobierno, el Consejo Nacional de Salarios será reunido para revisar las tarifas mínimas a partir del próximo mes de enero. La obligatoriedad

CUADRO V - 2

PROMEDIO PONDERADO DE DESEMPLEO ABIERTO EN LAS CUATRO CIUDADES MAYORES, 1977 – 1980

Año	Trimestre	Tasa
1977	I	8.2
	II	9.8
	III	9.4
	IV	8.0
1978	I*	9.9
	II**	7.6
	III	8.2
	IV	8.4
1979	I	9.5
	II	8.5
	III	9.0
	IV	8.6
1980	I	10.9
	II	9.3
	III	9.7

Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Hogares, y avances.

* Dato correspondiente al mes de abril.

** Total nacional urbano.

de mayor consenso impuesta por sentencia del Consejo de Estado, quizá dificulte la decisión. El mal clima de los negocios y la compleja situación del empleo inclinan los gremios de producción hacia reversiones más bien moderadas. Pero las pérdidas acumuladas por los trabajadores, la poca vocería de los desempleados y la perspectiva de que el gasto público reacelere las alzas de precios en 1981 están llevando a las centrales a plantear correcciones ambiciosas. Por supuesto, será necesario enmarcar cualquier decisión en el contexto de las demás orientaciones que adopte el Gobierno en materia económica, para compensar al trabajador por la inflación del presente año, proteger la estabilidad en el nivel de precios, evitar desestímulos al empleo y volver por la necesaria redistribución del ingreso, sobre todo en el medio urbano.

Desempleo Urbano

Ante el silencio del DANE, y sobre la base de criterios puramente cualitativos, *Coyuntura* había adivinado como tasa de desempleo abierto en las cuatros ciudades mayores un valor de 9.6% hacia junio, y de 9.4% a términos de septiembre. Las cifras reales publicadas de manera conjunta en días pasados son 9.3% y 9.7% respectivamente (Cuadro V-2). Si se las compara con el guarismo de marzo, ellas sugieren una rebaja en la desocupación urbana. Pero referidas a iguales trimestres de años anteriores, ponen de presente un nivel de desempleo superior al de 1979 ó 1978. Y aún, en septiembre, al de 1977. De esta manera, la recuperación del mercado de trabajo, que había venido reduciendo el desempleo desde 1976, fue suspendida en 1979 y contrarrestada por el mal desempeño económico de 1980. Si alguna cosa, al corregir por estacionalidad se encuentra que la desocupación fue algo aliviada durante el segundo trimestre, pero volvió a pronunciarse durante el tercero. Las cifras de desempleo confirman pues el argumento de que la actividad económica urbana durante 1980 ha crecido a ritmo bastante lento.

CUADRO V - 3

DETERMINANTES DEL CAMBIO EN EL NUMERO DE DESOCUPADOS ABIERTOS EN SIETE CIUDADES

Entre septiembre de 1979 y septiembre de 1980

Desocupados en septiembre de 1979	392.894	
Desocupados en septiembre de 1980	445.095	
Diferencia		+152.201
Componentes de la diferencia:		
1. Crecimiento demográfico	+ 21.864	
2. Variación en la oferta de mano de obra	− 26.605	
3. Variación en la demanda de mano de obra	+158.138	
4. Acción conjunta de la oferta y la demanda	− 1.196	
Suma de los componentes		+152.201

El preocupante índice de marzo se debió en parte a un aumento inusitado en la tasa de participación o número relativo de personaa actuantes en el mercado laboral. Con el ánimo de deslindar la incidencia de este factor y la del crecimiento vegetativo de la población, aislando el comportamiento neto de la economía o sea, de su demanda por mano de obra, el Cuadro V-3 cuantifica los ingredientes demográficos, de oferta, de demanda y de interacción oferta-demanda en la evolución del desempleo. Los datos abarcan el período septiembre de 1979 a septiembre de 1980 y se refieren al conjunto de las siete ciudades cubiertas por la Encuesta Nacional de Hogares (Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Bucaramanga, Manizales y Pasto). Sin lugar a dudas, fue una contracción en la actividad económica el principal determinante del aumento en el número de personas desocupadas. La inercia demográfica habría elevado por sí sola en algo menos de 22.000 el número de individuos carentes de trabajo; pero casi 26.000 aspirantes se retiraron del mercado durante el mismo lapso, de modo que la presión neta disminuyó de hecho en 4.000 personas. Más aún, otras mil se "desalentaron" ante el desempleo en aumento y decidieron abandonar la búsqueda de puestos ("acción conjunta de la oferta y la demanda"). En otras palabras, si la tasa de participación no hubiese disminuido entre los dos meses de referencia, se habrían sumando casi 28.000 a los 152.000 desocupados efectivos.

La discriminación por ciudades que presenta el Cuadro V-4 no permite comentarios mucho más optimistas. Con excepción de marzo en Cali y Medellín, y de septiembre en Bogotá, las tasas de 1980 excedieron a las de 1979 en cada mes comparable. Bien es verdad que mayores índices de participación contribuyen a explicar esta agravación del desempleo; pero a septiembre pasado la participación era igual o menor que un año atrás y, de todas formas, la desocupación es un costo social aunque obedezca a una mayor oferta de brazos.

CUADRO V - 4

TASAS DE PARTICIPACION CRUDA Y DE DESEMPLEO ABIERTO EN LAS CUATRO CIUDADES MAYORES
1979 - 1980

		Bogotá		Medellín		Cali		Barranquilla		4 Ciudades	
Año	Mes	Participación	Desempleo	Participación	Desempleo	Participación	Desempleo	Participación	Desempleo	Participación	Desempleo
1979	Marzo	52.4	6.5	51.5	15.5	53.7	11.8	45.6	8.6	52.0	9.5
	Junio	51.6	6.1	51.3	13.9	55.8	10.4	46.5	6.2	51.7	8.5
	Septiembre	53.8	7.5	52.4	12.6	57.6	11.0	45.4	5.9	53.2	9.0
	Diciembre	54.6	6.3	54.0	15.0	59.3	9.6	45.5	4.5	54.3	8.6
1980	Marzo	56.4	9.5	53.5	14.7	58.5	11.7	46.5	9.2	53.9	10.9
	Junio	57.8	7.8	52.1	12.9	57.6	10.8	46.8	7.5	54.4	9.3
	Septiembre	53.7	7.3	54.3	15.9	57.5	11.1	45.3	8.0	53.5	9.7

Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Hogares, y avances.

Ante la situación descrita y, más todavía, ante el hecho de que las proyecciones de oferta de trabajo indican que la presión sobre el mercado alcanzará su mayor intensidad entre 1980 y 1985, se hace necesario devolver prioridad al tema del desempleo y revisar la sensación triunfalista que en este punto parece difundida en el país.

Comercio Exterior

Exportaciones

Según el Cuadro VI-1, el total de exportaciones registradas hasta octubre 24 del presente año era superior en 17.9% al correspondiente a la misma fecha del año anterior. Esta tasa de incremento es muy similar al promedio registrado en los diez años anteriores (18.7%)[1].

Las exportaciones de café ganan importancia a costa de las menores.

[1] Esta tasa se derivó de hallar i en VF = VP(1 + i)^n donde VF = 3364.1, VP = 607.5 y n = 10.

CUADRO VI - 1

REGISTROS DE EXPORTACION

(Millones de US$)

		Hasta octubre 24		
	1979	1979	1980[1]	Variación %
Café	2024.9	1624.4	2072.8	27.6
Otros Productos[2]	1339.2	1098.1	1137.1	3.6
Total	3364.1	2722.5	3209.9	17.9

Fuente: Banco de la República.

Nota: No incluye registros de exportación de café sin reintegro.

[1] Cifras provisionales desde julio.

[2] Cifras ajustadas por modificaciones en su valor y otros conceptos.

CUADRO VI - 2

REGISTROS DE IMPORTACION

(Millones de US$)

		Hasta octubre 14		
	1979	**1979**	**1980[1]**	**Variación %**
Reembolsables	4158.7	3203.7	3693.0	15.3
No Reembolsables	428.5	318.6	569.3	78.7
Regímenes especiales	42.5	27.9	48.0	72.0
Total	4629.7	3550.2	4310.3	21.4

Fuente: Banco de la República.

[1] Cifras provisionales desde julio

En efecto, en el período mencionado de 1980 los registros de café representan el 64.6% del total frente a un 60% en el año 79. El lento crecimiento de las exportaciones menores —el menor de la década exceptuando los años 75 y 76— puede reflejar por una parte el desestímulo a las exportaciones ficticias, las que en el año 79 pudieron ser considerables pero por otra, la necesidad de una política dinámica de promoción de exportaciones. El análisis de los registros de comercio exterior por producto y país de origen y destino no se pudo hacer en esta entrega, debido a retraso de la información en el Incomex. En efecto, la implementación del Decreto 895 de abril 18 de 1980 por el cual se adecúa el arancel colombiano a las simplificaciones y correcciones efectuadas a nivel internacional por el Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas y a algunos compromisos adquiridos con los países del Pacto Andino, ha implicado el montaje de nuevos sistemas de estadística con el consiguiente retraso en las cifras. Además de tal retraso se espera que el flujo de productos no se haya trastornado en forma significativa, pues se ha sabido de algunos casos de importadores y exportadores que por falta de conocimiento presentaron licencias con la nomenclatura anterior, siendo por supuesto rechazadas.

Importaciones

En términos nominales, el crecimiento del 21.4% para las importaciones de 1980, es similar al promedio en los diez años anteriores (21.0%) pero inferior a los registrados en los dos últimos años, lo cual como se dijo en la anterior entrega de *Coyuntura* es síntoma de un menor ritmo de actividad industrial. De

CUADRO VI - 3
BALANZA CAMBIARIA
(Millones de US$)

Concepto	1979 US$	1979 Participación %	Enero a noviembre 7 1979* US$	1979* Participación %	1980* US$	1980* Participación %	Variación %
I. Ingresos corrientes	**4622.6**	**100.0**	**3760.8**	**100.0**	**4753.4**	**100.0**	**26.4**
A. Exportaciones	3043.8	65.9	2447.2	65.1	2859.3	60.1	16.8
1. Café	1769.4	38.3	1382.6	36.8	1689.8	35.5	22.2
2. Resto	1274.4	27.6	1064.6	28.3	1169.5	24.6	9.9
B. Oro	74.2	1.6	55.9	1.5	261.3	5.5	367.4
C. Capital petróleo	52.0	1.1	45.9	1.2	64.3	1.3	40.1
D. Servicios	1351.8	29.2	1128.4	30.0	1426.9	30.0	26.5
1. Intereses	237.9	5.2	193.7	5.2	395.9	8.3	104.4
2. Turismo	689.9	14.9	566.0	15.0	534.0	11.2	–5.7
3. Otros	424.0	9.1	368.7	9.8	497.0	10.5	1.3
E. Transferencias	100.8	2.2	83.4	2.2	141.6	3.0	69.8
II. Egresos corrientes	**3488.1**	**100.0**	**2876.8**	**100.0**	**4126.5**	**100.0**	**43.4**
A. Importaciones diferentes de B	2557.6	73.3	2132.7	74.1	2924.2	70.9	37.1
B. Petróleo para refinación y gas natural	77.8	2.2	68.7	2.4	107.1	2.6	55.9
C. Servicios	852.7	24.5	675.4	23.5	1095.2	26.5	62.2
1. Intereses	382.7	11.0	282.0	9.8	546.9	13.2	93.9
2. Fletes	176.9	5.1	149.7	5.2	211.0	5.1	40.9
3. Remesas de utilidades y dividendos	54.7	1.6	45.8	1.6	47.4	1.2	3.5
4. Resto	238.4	6.8	197.9	6.9	289.9	7.0	1.5
III. Superávit o déficit en cuenta corriente	**1134.5**	**70.0**	**884.0**	**68.3**	**626.9**	**55.5**	**–29.1**
IV. Movimiento de capital	**485.9**	**30.0**	**409.8**	**31.7**	**503.5**	**44.5**	**22.9**
V. Variación de reservas	**1620.4**	**100.0**	**1293.8**	**100.0**	**1130.4**	**100.0**	**–12.6**

Fuente: Banco de la República y Cálculos de FEDESARROLLO.

* Cifras preliminares.

otro lado, el aumento de la participación de las importaciones reembolsables implican una mayor actividad del sector público con relación al sector privado.

Balanza Cambiaria

Las reservas internacionales aumentaron US$1.130.4 millones entre enero y noviembre 7. En esta última fecha se registraba un superávit en cuenta corriente de US$626.9 millones y un superávit en cuenta de capital de US$503.5 millones (ver Cuadro VI-3 y Gráfica VI-1).

El superávit en cuenta corriente se explica por el aumento notable de los reintegros de café, de las ventas de oro y de los intereses de las reservas internacionales. Los reintegros por concepto de las exportaciones menores, al crecer únicamente 9.9% no tuvieron prácticamente ninguna responsabilidad por este resultado. Los egresos, en cambio, contribuyeron a aminorar la expansión cambiaria. Las importaciones de bienes crecieron 37.1%, las de hidrocarburos 55.9% y las de servicios 62.2%. Este comportamiento fue estimulado por la aceleración de la tasa de cambio que contribuyó a reducir el atractivo del endeudamiento externo privado.

El superávit de la cuenta de capital es el resultado de la política de endeudamiento externo del Gobierno encaminada a financiar el déficit presupuestal que, según se vio en el capítulo fiscal, se ha venido conformando lentamente. Esta política se manifiesta tanto en los ingresos de crédito externo oficial que llegan a uno de los niveles más altos de los últimos años como en los pagos de la deuda externa que se han venido reduciendo con relación a los años anteriores.

Certificado de Cambio

El Cuadro VI-4 presenta la evolución del valor del dólar en pesos colombianos. El promedio del certificado oficial en noviembre fue de $49.93, implicando una devaluación en el 80 del 15%, frente a la del 7.4% en el año 79.

En el período noviembre 79 a noviembre 80, el precio del certificado transado en bolsa creció en 19.2%, debido a las medidas adoptadas en la Junta Monetaria para reducir el descuento de las ventas directas al Banco de la República.

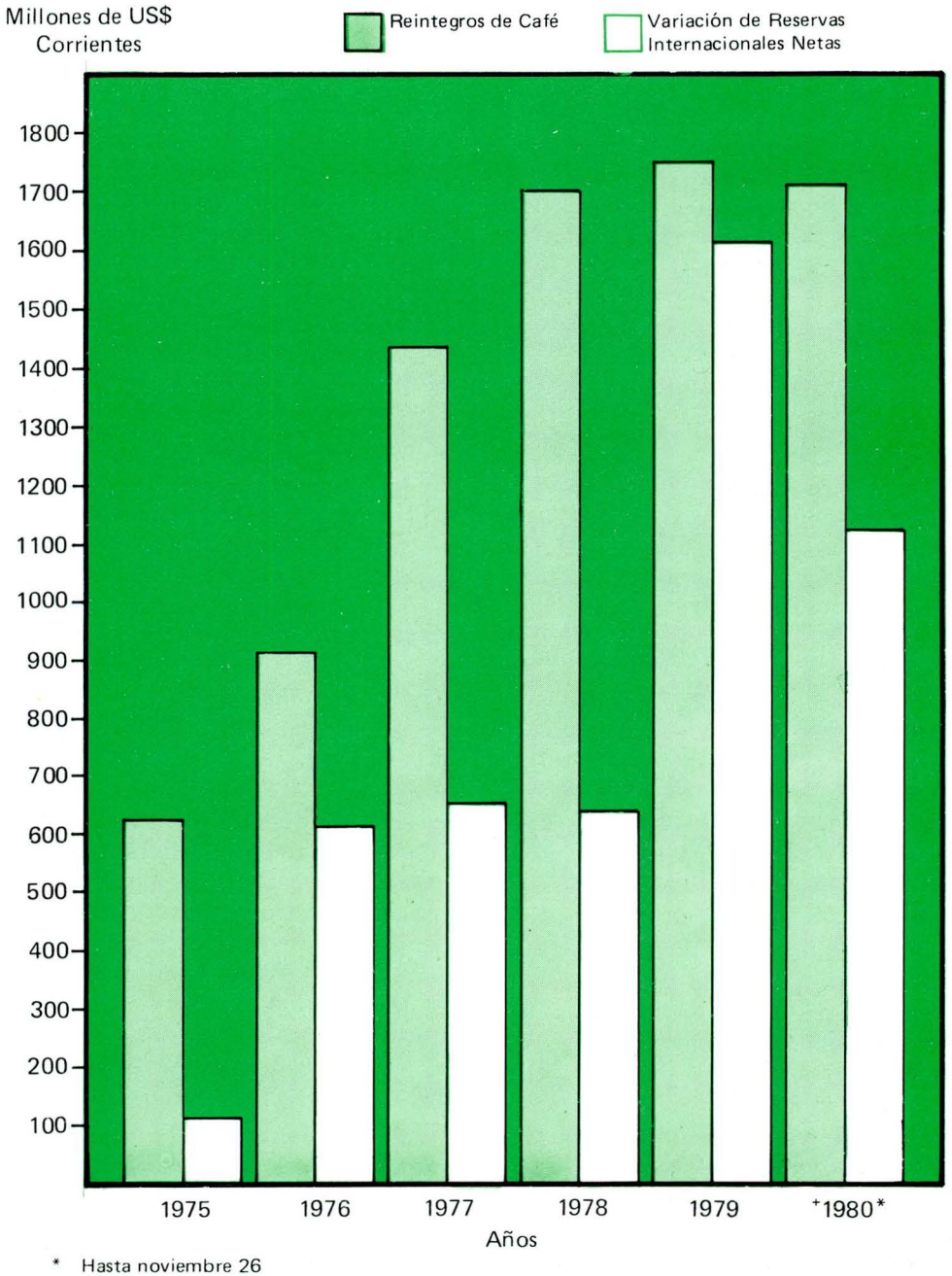
Café

El capítulo sobre política cafetera de la anterior *Coyuntura* fue algo controversial, pues recomendaba no aumentar o aumentar poco el precio interno de la Federación en momentos en que los comités de cafeteros le pedían un reajuste sustancial al Gobierno. El Comité de Cafeteros de Caldas, luego de hacer un análisis cuidadoso de nuestras cifras, nos envió una carta en donde nos demuestra un error estadístico y se manifiesta en desacuerdo con nuestras conclusiones.

Sin embargo, FEDESARROLLO desea dejar constancia de su agradecimiento con el Comité de Cafeteros de Caldas por el análisis que efectuó de nuestro artículo, pues solo a tra-

Gráfica VI-1

Variación de Reservas Internacionales Netas
y Reintegros de Café



* Hasta noviembre 26

\+ Hasta noviembre 21

CUADRO VI - 4

EVOLUCION DEL CERTIFICADO DE CAMBIO

		Col $/US$ Oficial[1]	Variación %	Col $/US$ en Bolsa[2]	Variación %
Diciembre	1976	36.20			
	1977	37.31	4.17		
	1978	40.79	8.17		
	1979	43.79	7.35		
1979	Noviembre	43.38	0.56	40.15	0.38
	Diciembre	43.79	0.95	40.00	1.12
1980	Enero	44.16	0.84	41.00	0.99
	Febrero	44.68	1.18	44.00	7.32
	Marzo	45.32	1.43	43.05	−2.16
	Abril	45.82	1.10	43.41	0.84
	Mayo	46.44	1.35	44.15	1.70
	Junio	47.10	1.42	45.14	2.24
	Julio	47.52	0.89	45.45	0.69
	Agosto	48.02	1.05	45.98	1.17
	Septiembre	48.56	1.12	46.64	1.44
	Octubre	49.23	1.38	47.28	1.37
	Noviembre	49.93	1.42	47.85	1.21

Fuente: Banco de la República, Bolsa de Bogotá y cálculos de FEDESARROLLO.

[1] Promedio mensual de compra
[2] Ultima cotización mensual de bolsa.

vés del diálogo permanente y serio con nuestros lectores podemos mejorar la calidad de nuestro análisis.

A continuación publicamos un cuadro corregido, con base en las sugerencias del Comité de Caldas, de las principales variables cafeteras. El Cuadro VI-5 muestra en efecto que en el primer semestre de 1980 el precio real del café pergamino se encontraba por debajo del nivel de 1970. Esto puede justificar el alza de precio decretada por el Gobierno a principios de diciembre[1], si ésta fuera necesaria para evitar el deterioro del ingreso relativo de la población cafetera. En ese caso sería lógico financiar esa alza con una disminución en el impuesto de exportación, pues dichos impuestos solo se justifican cuando el precio internacional supera los costos de producción internos, y no se desea que aumente la producción. No es claro, sin embargo, que actualmente los costos estén por encima

[1] El precio de Federación se aumentó de $8.732.50 por carga a $9.200.00, o sea 5.4%. Para lograr esto se bajó el impuesto cafetero de 16% a 13%, y 12% a partir de enero.

CUADRO VI - 5

CAFE

Año	Precio Externo de café colombiano en Nueva York[1]	Precio Interno de Café Pergamino[2] Real[3]	Nominal convertido a dólares[4]	Jornales agrícolas reales[5]
1970	0.57	289.6	70.6	3.70[6]
1971	0.49	247.4	62.5	3.53[6]
1972	0.57	261.5	68.6	
1973	0.72	277.1	75.7	
1974	0.78	252.1	84.7	
1975	0.81	252.3	88.3	
1976	1.58	426.2	159.4	4.44
1977	2.40	409.8	195.2	5.00
1978	1.85	357.4	186.7	5.55
1979	1.83	285.1	160.1	5.66
1980*	1.91	278.2	169.1	5.58

* Primer semestre

1 En dólares corrientes la libra de 453.6 gramos

2 Por carga de 125 kilos

3 Deflactado por el IPC obrero base 54-55 = 100

4 Factor de conversión: tasa de compra del Banco de la República para el certificado de cambio

5 Nacional, clima frío, sin alimentación. Deflactado por el IPC obrero base 54-55 = 100

6 Estimaciones del DANE.

del precio internacional. Pero esta comprobación empírica no debería ser difícil.

Vale la pena recordar al analizar las tendencias en el precio interno del café que el aumento en precio real no es un buen índice de lo que le ha ocurrido a los ingresos de los cafeteros. Como se puede observar en la ecuación (1), el ingreso del cafetero está determinado por 4 variables, y no solo por precios y costos.

(1) Ingreso = (Ha)(Prod/ha)(Precio) — Costos

El ingreso del cafetero solo debe aumentar en términos reales cuando aumenta la productividad o la extensión sembrada. Es más, en general el ingreso real per cápita solo puede aumentar cuando se incrementa la productividad en la economía. Cualquier aumento en ingreso real de un sector por encima de los aumentos en productividad implica una redis-

tribución del ingreso a favor de ese sector.

La realidad cafetera es que desde 1970 se ha aumentado tanto el área sembrada como la productividad por hectárea. Esto ha facilitado un aumento en el ingreso real de los cafeteros. Es poco probable entonces que hasta ahora la población cafetera haya disminuido su participación en el ingreso nacional.

Dada la existencia de aumentos en productividad y área sembrada, en la década del setenta, es claro que no se justifica un aumento grande en el precio interno desde el punto de vista de distribución del ingreso. Por otra parte, dado el Pacto Cafetero, el precio interno no debe aumentarse hasta el nivel en que se estimulen siembras de áreas nuevas. La política de precios del café, sin embargo, sí debe evitar un deterioro del ingreso cafetero, y para esto puede ser necesario hacer ajustes en el impuesto y la política cambiaria. Pero dichos ajustes en ningún caso deben de promover la siembra de áreas nuevas.

En la carta del Comité de Caldas se insiste en que lo lógico sería deflactar el precio interno por un índice de costos. Este punto es válido metodológicamente, pero desafortunadamente no existe un buen índice de costos. Sin embargo, no sería difícil para la Federación calcularlo en base a una encuesta de costos. Al mismo tiempo, el precio por carga se debería multiplicar por uno más el aumento porcentual en productividad por hectárea para llegar a un índice de ingresos más pertinente.

Es claro que ante un estancamiento en los precios internacionales, el cafetero solo podrá mantener o mejorar su ingreso real aumentando sus niveles de productividad. Algo de esto probablemente ocurrió en la década del setenta gracias a inversiones en renovación de plantaciones. También el cafetero se defendió plantando una mayor proporción de su finca en café. Pero esta segunda alternativa ya no es viable en una época de pacto cafetero en que Colombia no puede fácilmente incrementar volúmenes de exportación.

En resumen, uno de los grandes retos para la política económica en los próximos años será evitar el deterioro en el ingreso cafetero, pues dicho deterioro afecta negativamente la demanda agregada, y en particular la demanda de una industria nacional que está comenzando a tener capacidad instalada ociosa. El problema será cómo mantener el precio interno en términos reales, sin tener que apelar al crédito del Banco de la República. En un principio se podrá reducir el impuesto a la exportación, pero esta estrategia debe ir acompañada de una disminución en el gasto público o un aumento en otros tributos.

La defensa del ingreso cafetero también tendrá que ver con los aumentos en productividad de las fincas pequeñas con cafetales viejos. Probablemente esta es la mejor opción para evitar un deterioro en el ingreso cafetero sin recurrir al crédito inflacionario del Banco de la República.

Finanzas Públicas

Ingresos

El recaudo de los ingresos corrientes a octubre 31 de 1980 aumentó 53.8% con respecto al mismo período en 1979. Este incremento se explica en parte por la disminución en el número de cuotas de pago del impuesto de renta y complementarios que permitieron un recaudo más rápido durante los primeros 10 meses del año. La Cuenta Especial de Cambios continúa experimentando el mayor incremento debido más a los ingresos por concepto de las reservas internacionales que por el comportamiento

CUADRO VII-1

RECAUDO DE INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL
A octubre 31, 1979-1980

(Millones de pesos)

	A octubre 31 1979	A octubre 31 1980[1]	Variación Anual (%)
1. Renta y Complementarios	31.021	40.716	31.2
2. Ventas	19.066	27.661	45.0
3. Aduanas y CIF	13.389	20.913	56.2
4. Cuenta Especial de Cambios	16.857	36.566	116.9
5. Gasolina y ACPM	6.197	8.242	33.0
6. Otros	7.195	10.112	40.5
TOTAL	93.725	144.210	53.8

Fuente: Dirección de Impuestos Nacionales

[1] Cifras provisionales

del impuesto al café. El impuesto de ventas presenta un crecimiento de un 45% durante este período y seguramente superará el crecimiento del Producto Interno Bruto. Esto sugiere una elasticidad ingreso mayor que la unidad; probablemente la demanda agregada se ha desplazado de bienes exentos a bienes gravados. Todos los demás rubros de ingresos presentan un porcentaje de incremento por encima de la inflación esperada para este año en un 26%. Se demuestra una vez más que se logró el principal objetivo de la Reforma Tributaria de 1974, o sea el de devolverle elasticidad al sistema tributario.

Hasta octubre 31 se había recaudado el 85.4% de los ingresos presupuestados comparado con un 75.2% para el mismo período de 1979. El sistema tributario y en especial el Impuesto de Ventas cada vez se vuelve más elástico (Cuadro VII-1).

Por otro lado, los ingresos de Tesorería por concepto de capital corresponden al 65% de lo presupuestado y han ingresado el 86% de los ingresos corrientes recaudados. Además, como se puede observar en el Cuadro VII-2, los pagos efectivos de Tesorería corresponden casi al 100% de los ingresos efectivos.

CUADRO VII - 2

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
A octubre 31 de 1980

(millones de pesos)

	Ingresos Totales Presupuestados[1]	Recaudos[2]		Ingresos Efectivos[3]
Ingresos Corrientes	168.749	144.210		124.355
Ingresos de Capital	23.490			15.236
TOTAL	192.239			139.591
	Gastos Totales Presupuestados[1]	**Acuerdos Totales de Gastos**	**Ratificación de Reservas**	**Pagos Efectivos[3]**
Funcionamiento[4]	130.520	102.597	3.203	102.332
Inversión	61.719	38.538	14.964	37.017
TOTAL	192.239	141.117	18.167	139.349

Fuente: Dirección General del Presupuesto, Dirección de Impuestos Nacionales y Tesorería General de la República.

[1] Corresponde a las apropiaciones definitivas a octubre 31, es decir, al presupuesto inicial más las adiciones netas (créditos menos contracréditos).
[2] Cifra provisional
[3] Cifras provisionales de la Tesorería General de la República
[4] Incluye Servicio de la Deuda.

Gastos

Tal como se puede observar en el Cuadro VII-2, los acuerdos de gastos aprobados a octubre 31 ascendían a $141.117 millones. La ejecución presupuestal es menos lenta que en el año anterior, especialmente en los gastos de inversión. Mientras que en octubre 31 de 1979 se había acordado el 65% de los gastos presupuestados, en el mismo período de este año se había acordado el 73.4% (Cuadro VII-3). Las adiciones presupuestales no superarán la cifra de $38.441 millones discutida en la pasada entrega de *Coyuntura Económica.*

El Gobierno está gastando más rápidamente tanto en funcionamiento como en inversión. Llegar a acordar el 98% de los gastos presupuestados es muy fácil.

El crédito externo se está utilizando y la tendencia a incrementar los gastos se puede acelerar hacia finales del año. Por lo tanto, ratificando lo anunciado en los pasados números de *Coyuntura Económica* de este año, el

CUADRO VII - 3

APROPIACION DEFINITIVA Y ACUERDOS DE GASTOS
A octubre 31, 1979 – 1980

(millones de pesos)

	A octubre 31–1979	A octubre 31–1980	Variación anual (%)
A. Apropiación Definitiva	147.359	192.239	30.4
1. Funcionamiento[1]	103.496	130.520	26.1
a. Presupuesto inicial	(84.164)	(115.818)	
b. Adiciones netas	(19.332)	(14.702)	
2. Inversión	43.863	61.719	40.7
a. Presupuesto inicial	(24.092)	(37.980)	
b. Adiciones netas	(19.771)	(23.739)	
B. Acuerdos de Gastos	95.981	141.117	47.0
1. Funcionamiento[1]	(74.829)	(102.579)	37.0
2. Inversión	(21.152)	(38.538)	82.2
C. Porcentaje Acordado de la Apropiación (B/A)	65.1	73.4	
1. Funcionamiento	72.3	78.6	
2. Inversión	48.2	62.4	

Fuente: Dirección General de Presupuesto y cálculos FEDESARROLLO

[1] Incluye Servicio de la Deuda Pública.

presupuesto actuará como factor expansionista.

Situación de Tesorería

La capacidad fiscal no parece muy buena como para terminar el año con una situación satisfactoria de Tesorería. Durante toda la vigencia de 1980, la presión de las exigibilidades ha sido mayor que las disponibilidades. El déficit entre enero y octubre ha sido del orden de los $1.500 millones en promedio. En lo que se refiere a pagos efectivos, la Tesorería ha hecho un esfuerzo para ponerse al día en sus exigibilidades de corto plazo. Vale la pena resaltar, la importancia que dentro de los pagos totales han alcanzado los gastos de inversión, especialmente en los Ministerios de Agricultura, Minas y Energía, Obras Públicas y Salud.

Si el Gobierno quiere presentar una situación favorable de Tesorería al finalizar esta vigencia de 1980, se verá obligado a movilizar recursos congelados en cuentas en el Banco de la República.

Presupuesto para 1981

El 20 de noviembre de 1980 era el último plazo que tenía el Congreso para expedir el Presupuesto Nacional y el de los establecimientos públicos nacionales. Por lo tanto los proyectos de presupuesto presentados por el Gobierno Nacional al Congreso para su estudio, se convierten en Ley de Presupuesto, dejando a un lado cualquier iniciativa de cambio que pudieran aportar los parlamentarios. Además, este hecho no permite que el Congreso pueda incluir sus partidas de apoyo a las regiones, más comúnmente conocidas como auxilios parlamentarios, que para 1981 se estimaban en 1.800 millones de pesos, cifra porcentualmente muy baja pero que en uno u otro grado otorgaban algún beneficio a las regiones. Sin embargo, el Gobierno tratará de incluir estos aportes a través de adicionales al presupuesto en el próximo año. Por lo tanto la Nación iniciará su vigencia con una presión para adicionar su presupuesto en esta cuantía.

Conclusión

Durante el período julio-octubre de 1980 la ejecución del gasto ha adquirido una dinámica mayor. El recaudo de los ingresos corrientes presenta un crecimiento bastante elevado y la utilización del crédito externo llega a un 65% de lo presupuestado. El Gobierno empieza a poner en marcha el plan de desarrollo y ello se refleja en las cifras de ejecución del gasto. Los gastos de inversión alcanzaron su mayor porcentaje de crecimiento en los últimos 3 años. De otro lado, la relación acuerdo de gastos/apropiación definitiva es también la más alta desde la vigencia de 1978. La situación de Tesorería continúa siendo deficitaria en octubre, y obligará al Gobierno a movilizar los recursos congelados en el Banco de la República para tratar de cubrir sus obligaciones.

Se mantiene la proyección efectuada por FEDESARROLLO en la *Coyuntura* de octubre, en lo que a la situación fiscal se refiere. Es decir, el presupuesto va a operar como un factor expansionista.

Moneda y Banca

Introducción

El control de la cantidad de dinero es un requisito fundamental para mantener un nivel razonable de inflación. La experiencia muestra que los procesos inflacionarios, con muy pocas excepciones, se han iniciado como resultado de una aceleración de la expansión monetaria. En los últimos meses se ha arreciado el debate sobre la conveniencia de una política monetaria restrictiva. Se aduce, con razón, que la política que se ha venido aplicando en los últimos dos años no ha tenido la incidencia deseada sobre la inflación, y en cambio, ha generado efectos negativos sobre la actividad económica. No siempre se advierte, sin embargo, que existen distintos procedimientos para controlar la oferta monetaria. Las políticas monetarias selectivas aplicadas en el pasado han sido más efectivas y han originado menos traumatismos que la política actual fundamentada en la liberación del sector financiero y en altas tasas de interés. No se puede ignorar, además, que el control monetario es solo uno de los instrumentos de una política de estabilización encaminada a reducir la inflación sin originar traumatismos en la producción. Los resultados dependen en un alto grado de la capacidad de coordinarla con la política de ingresos, la política cambiaria y la política fiscal. Y esta coordinación no se ha realizado en la forma adecuada. El ajuste del salario mínimo aprobado a principios de 1979 apuntaba en una dirección contraria a la expansión monetaria efectuada durante el primer semestre del mismo año. Las políticas de tasas de interés y de devaluación de la tasa de cambio aplicadas en el segundo semestre de 1979 no guardaban ninguna relación y provocaron una entrada masiva de capital especulativo. Y ahora la política fiscal no es consistente con la necesidad de ampliar el crédito del sector privado, mantener las tasas de interés dentro de niveles razonables y garantizar el control monetario.

Oferta Monetaria

En la última entrega de *Coyuntura Económica* se mostraba que las condiciones generales de la economía favorecían ampliamente el manejo monetario. En esa oportunidad también se celebraron las decisiones de la Junta Monetaria de reducir el encaje ordinario y el encaje de los depósitos a término, porque ello contribuía a ampliar el crédito bancario que estaba seriamente restringido, facilitaba la reducción de las tasas de interés y era congruente con el mantenimiento de una tasa de crecimiento de la oferta monetaria razonable. Se estimaba, después de contemplar la expansión de estas medidas, que la tasa de crecimiento de los medios de pago podía colocarse bajo condiciones normales alrededor de 18% al final del año. No dejamos, desde luego, de advertir que el impacto de estas medidas sobre el nivel general de tasas de interés se vería seriamente restringida por las determinaciones tomadas simultáneamente de elevar la tasa de interés del UPAC y de los depósitos de ahorro. Así mismo, advertimos que la política de expansión del crédito bancario, que era conveniente a todas luces, no era compatible con las políticas de gasto público del PIN y con el control monetario. Tenía sentido dentro del propósito de estabilización de precios solo en la medida en que se ejecutara una política fiscal austera.

La buena receptividad de las medidas de encaje ha estimulado el ánimo expansionista del Gobierno. Posteriormente la Junta Monetaria adoptó determinaciones que originaron una expansión monetaria significativa. La Resolución 52 de octubre 2 suspendió el sistema de certificados para las exportaciones de café. La Resolución 53 de octubre estableció un cupo de crédito a favor de FFA y del FFI. La Resolución 54 de octubre 15 autorizó al Banco de la República para descontar los préstamos que otorguen los establecimientos bancarios a las entidades del sector eléctrico para atender el servicio de la deuda externa.

Al mismo tiempo se ha venido acelerando el gasto público, cuya incidencia monetaria resulta muy difícil de analizar por los innumerables medios que se vienen utilizando para emitir y contraer simultáneamente. La emisión se efectúa por la conversión del crédito externo en pesos, por la baja amortización de la deuda y por los retiros de los depósitos de Tesorería registrados en diciembre de 1979. La contracción se realiza dejando de contabilizar como ingresos de contraloría el crédito externo, las utilidades de la cuenta especial de cambio y el impuesto de aduanas. Al contemplar estas fuentes de expansión en conjunto, se encuentra que el Gobierno ha sido hasta el momento neutral. De esa manera el gasto público ha dejado de ser un mecanismo contraccionista como se había previsto en entregas anteriores de *Coyuntura Económica.* El presupuesto nacional arrojará al final del año un déficit de caja en el sentido de que los gastos de funcionamiento y de inversión excederán los recaudos fiscales.

La expansión monetaria originada por las medidas monetarias antes anotadas y por la aceleración del gas-

to público en los últimos meses todavía no se observa claramente en las cifras monetarias. La tasa de crecimiento de los medios de pago ha fluctuado en lo corrido del presente semestre entre 17% y 21%. Es un margen aceptable que se ajusta adecuadamente a nuestras recomendaciones. Ocurre, sin embargo, que estos guarismos están seriamente afectados por factores contables. Los medios de pago se elevaron artificialmente entre octubre y finales de diciembre de 1979 porque el Gobierno, a raíz de la huelga del Ministerio de Hacienda, mantuvo una cuantía significativa de los recaudos como depósitos en el Banco Cafetero. Luego en diciembre cuando dichos depósitos pasaron al Banco de la República y se estabilizaron en la base monetaria la tasa de crecimiento cayó drásticamente. Este año ocurrirá lo contrario. La tasa de crecimiento de los medios de pago brincará fuertemente en la misma fecha y se situará alrededor de 27%. La autoridad monetaria tratará de corregir esta situación y aminorar el desbordamiento monetario, elevando la tasa de interés de los títulos de participación. De esa manera se neutralizarán las acciones que se han venido tomando en los últimos meses para ampliar el crédito al sector privado. La tendencia alcista de las tasas de interés se recrudecerá acentuando los fenómenos de desplazamiento de depósitos y de desestímulo a la inversión que se han señalado reiteradamente.

Lo anterior nos obliga a ser repetitivos: no se ha logrado una regulación adecuada de los flujos monetarios a lo largo del tiempo. En unas épocas se restringe más de lo necesario y en otras se expande más de lo conveniente. Es un comportamiento que solo puede explicarse por errores de previsión que, al parecer, son introducidos por el desorden fiscal. Evidentemente no es fácil programar la política monetaria cuando el Gobierno está en condiciones de retirar más de $20.000 millones congelados en el Banco de la República y se enfrenta a una estructura presupuestal en donde las apropiaciones exceden ampliamente los ingresos fiscales.

Lo cierto es que los resultados monetarios al final del año no se ajustarán a los anuncios ni a los deseos del gobierno. La tasa de crecimiento de los medios de pago se situará alrededor de 28% en diciembre.

Precios

La política de estabilización no ha dado mayores frutos hasta el momento. El índice de precios del consumidor obrero aumentó 24.6% entre enero y noviembre y seguramente se colocará en diciembre alrededor del 25% previsto en las entregas de *Coyuntura* de julio y octubre.

En el Cuadro VIII-1 se observa que los alimentos es el componente del índice que ha experimentado el mayor crecimiento. El desempeño insatisfactorio de la producción agrícola y la elevación de costos que se ilustró en el capítulo sobre el sector agropecuario ha tenido una contribución importante en el alto ritmo inflacionario.

CUADRO VIII-1

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

	NIVEL DE INGRESOS BAJOS (OBREROS)						NIVEL DE INGRESOS MEDIOS (EMPLEADOS)					
	Mensuales		En año corrido		En año completo		Mensuales		En año corrido		En año completo	
	1979	1980	1979	1980	1979	1980	1979	1980	1979	1980	1979	1980
			TOTAL						TOTAL			
Ene.	3.5	2.3	3.5	2.3	20.9	28.3	3.0	2.5	3.0	2.5	21.7	25.9
Feb.	1.7	1.0	5.3	3.3	21.3	27.4	2.0	1.2	5.1	3.8	22.2	24.9
Mar.	4.1	2.1	9.6	5.5	22.3	24.9	4.0	2.0	9.3	5.8	23.1	22.5
Abr.	2.0	4.2	11.8	9.9	22.7	27.5	1.6	3.1	11.0	9.1	23.3	24.3
May.	2.3	3.6	14.4	13.8	22.7	29.1	1.8	3.3	13.0	12.6	22.8	26.1
Jun.	1.8	1.4	16.5	15.3	21.9	28.5	1.2	1.0	14.4	13.8	21.4	25.8
Jul.	1.1	0.8	17.8	16.3	23.7	28.1	1.7	1.5	16.3	15.4	23.2	25.5
Ago.	1.9	0.8	20.0	17.2	26.1	26.8	1.5	0.9	18.1	16.4	24.4	24.7
Sep.	2.2	1.7	22.6	19.2	28.4	26.2	2.2	1.5	20.7	18.2	26.4	23.9
Oct.	1.5	2.2	24.5	21.8	27.7	27.0	1.0	2.3	21.9	20.9	25.3	25.4
Nov.	2.7	2.3	27.8	24.6	29.2	26.5	2.0	2.0	24.3	23.2	25.9	25.4
Dic.	1.6		29.8		29.8		1.8		2.65		26.5	
			ALIMENTOS						ALIMENTOS			
Ene.	4.5	2.9	4.5	2.9	16.2	30.0	4.6	2.9	4.6	2.9	17.9	29.9
Feb.	1.5	−0.1	6.1	2.8	17.6	28.0	2.5	1.0	7.2	3.9	20.4	28.0
Mar.	3.8	1.8	10.1	4.7	18.5	25.6	3.6	2.0	11.1	5.9	21.2	25.9
Abr.	3.4	6.7	13.8	11.7	20.2	29.6	3.1	5.4	14.5	11.7	22.7	28.8
May.	2.1	3.9	16.2	16.0	19.2	31.8	1.4	3.4	16.1	15.4	21.2	31.4
Jun.	2.2	1.4	18.8	17.6	19.0	30.7	1.8	1.2	18.2	16.8	20.5	30.5
Jul.	−0.1	0.0	18.7	17.6	21.0	30.8	1.1	1.2	19.5	18.2	22.9	30.7
Ago.	1.8	0.0	20.8	17.6	24.5	28.6	1.8	0.3	21.7	18.6	26.0	28.8
Sep.	2.0	1.5	23.2	19.3	27.5	27.9	2.5	1.7	24.8	20.6	29.2	27.6
Oct.	1.8	2.2	25.4	21.9	26.9	28.4	1.2	2.3	26.3	23.4	28.1	29.1
Nov.	3.1	2.2	29.3	24.5	30.1	27.2	2.1	2.0	28.9	25.9	29.9	29.0
Dic.	2.2		32.1		32.1		2.5		32.1		32.1	
			VIVIENDA						VIVIENDA			
Ene.	3.5	1.7	3.5	1.7	28.7	25.3	3.2	2.2	3.2	2.2	24.9	19.6
Feb.	0.7	2.2	4.2	4.0	26.9	27.3	0.3	1.0	3.5	3.1	23.5	20.4
Mar.	3.9	2.5	8.3	6.6	27.6	25.5	3.1	1.4	6.7	4.6	24.1	18.5
Abr.	0.3	1.8	8.6	8.5	26.4	27.4	0.4	2.0	7.1	6.7	22.8	20.4
May.	3.3	3.3	12.2	12.1	27.9	27.4	2.7	2.9	10.0	9.8	23.5	20.5
Jun.	1.6	1.7	4.0	14.0	28.5	27.5	0.9	0.9	11.0	10.8	23.3	20.5

(Continuación)

CUADRO VIII-1

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

	NIVEL DE INGRESOS BAJOS (OBREROS)						NIVEL DE INGRESOS MEDIOS (EMPLEADOS)					
	Mensuales		En año corrido		En año completo		Mensuales		En año corrido		En año completo	
	1979	1980	1979	1980	1979	1980	1979	1980	1979	1980	1979	1980
Jul.	1.8	2.4	16.1	16.8	28.0	28.3	1.0	2.0	12.1	13.0	21.5	21.8
Ago.	1.9	1.5	18.3	18.6	29.7	27.8	0.5	1.5	12.7	14.7	21.7	23.0
Sep.	2.5	2.5	21.2	21.6	30.2	27.9	2.0	1.4	15.0	16.3	22.0	22.2
Oct.	1.7	2.3	23.3	24.4	30.5	28.6	1.0	2.3	16.2	19.0	22.1	23.8
Nov.	2.2	2.4	26.0	27.4	27.9	29.0	2.0	1.8	18.5	21.2	20.4	23.5
Dic.	1.2		27.5		27.5		1.9		20.8		20.8	
	VESTUARIO						VESTUARIO					
Ene.	0.9	0.8	0.9	0.8	27.2	25.4	0.9	0.9	0.9	0.9	28.0	25.1
Feb.	3.5	2.1	4.4	2.9	24.6	23.8	3.1	1.8	4.0	2.7	24.0	23.6
Mar.	3.0	1.4	7.5	4.4	27.4	21.9	2.7	1.3	6.8	4.1	26.2	21.9
Abr.	2.4	1.5	10.1	5.9	27.1	20.7	1.9	1.6	8.8	5.8	26.1	21.6
May.	1.6	1.8	11.9	7.8	27.0	20.9	2.2	2.4	11.2	8.3	26.4	21.9
Jun.	1.6	1.7	13.7	9.6	26.9	21.0	1.5	1.3	12.9	9.8	26.1	21.6
Jul.	1.1	0.7	14.9	10.4	27.4	20.6	1.3	0.9	14.4	10.8	27.3	21.2
Ago.	2.6	1.4	17.9	12.0	27.0	19.2	2.0	1.5	16.7	12.5	26.0	20.6
Sep.	2.5	1.0	20.8	13.1	29.3	17.5	2.5	1.0	19.6	13.6	28.6	18.8
Oct.	1.2	1.4	22.3	14.7	28.7	17.7	1.3	1.1	21.2	14.9	28.1	18.6
Nov.	1.1	1.9	23.6	16.8	27.0	18.6	2.1	2.4	23.7	17.7	26.9	19.0
Dic	1.5		25.5		25.5		1.1		25.1		25.1	
	MISCELANEO						MISCELANEO					
Ene.	0.8	2.0	0.8	2.0	27.4	28.4	0.7	3.1	0.7	3.1	26.2	27.6
Feb.	4.2	2.0	5.0	4.0	30.0	25.7	3.2	1.9	3.9	5.1	26.7	26.0
Mar.	5.6	2.6	10.9	6.7	30.2	22.1	6.4	3.1	10.5	8.3	28.0	22.1
Abr.	0.2	0.5	11.1	7.2	28.9	22.5	0.1	0.7	10.6	9.0	27.0	22.8
May.	1.5	3.5	12.8	11.0	30.4	24.8	1.4	3.7	12.2	13.0	27.9	25.5
Jun.	1.1	0.4	14.0	11.3	25.1	23.9	0.7	0.7	13.0	13.8	24.4	25.5
Jul.	3.9	1.1	18.5	12.5	29.5	20.5	3.2	1.2	16.6	15.2	27.3	23.1
Ago.	2.5	2.1	21.5	14.9	30.2	20.0	2.0	1.2	18.9	16.5	27.3	22.1
Sep.	1.6	1.2	23.4	16.3	30.3	19.6	2.0	1.4	21.3	18.1	27.5	21.4
Oct.	0.4	2.3	23.9	19.0	27.9	21.9	0.6	2.6	22.0	21.3	26.0	23.9
Nov.	2.0	2.4	26.4	21.9	29.6	22.4	1.6	1.8	24.0	23.5	26.8	24.1
Dic.	0.4		26.9		26.9		0.5		24.6		24.6	

Fuente: Banco de la República, Investigaciones económicas.